



In Memoriam#03

Asamblea Ordinaria COEESCV#04

Biblioteca#13

Asesoría Jurídica#15

Actividad Colegial#17

5º Congreso Estatal de Educadoras/es Sociales#22

Aportaciones teóricas#24

Artículos de opinión#31

Curso Intervención Socioeducativa con Adolescentes en Riesgo

3ª Edición#43

Diploma de Mediación en la Intervención Socioeducativa

6ª Edición#47



A **Gonzalo perquè viu entre nosaltres**
 Gonzalo Anaya Santos va ser el nostre mestre. Va començar el seu caminar pel món de la pedagogia fent de mestre d'escola rural i acabà els seus dies igualment, fent de mestre de mestres.

Va nèixer a Burgos a l'any 1914 on va estudiar en els Maristes i, tot cal dir-ho, no va ser un molt bon estudiant perquè parlava massa. D'allí estudia Magisteri i es destinà al seu primer poble com a mestre on comença a plantejar-se què és el que cal fer a l'escola. La primera impressió davant les criatures va ser definitiva del que seria tota la seua vida professional.

Les i els que hem tingut la sort de passar grans estones de la nostra vida amb ell recordem, amb molta estima i compromís, eixes paraules de Gonzalo quan ens contava la seua primera experiència com a mestre. I com de la seua mirada sobre allò que l'envoltava va saber acostar-se a l'alumnat i també als pares i mares. D'aquest primer apropament va aprendre no sols a saber ensenyar sinó també a pensar en cadascuna de les necessitats que hi havia dins l'aula, dins l'escola, dins el poble...

Tots i totes sabem que Gonzalo es definia com a mestre republicà. Aquesta ha estat una de les seues valuoses aportacions. Perquè amb això ens volia transmetre també la seua opció per unes idees que van estar truncades, ferides i amagades al llarg d'un període de la nostra història. Definir-se així va ser una manera de deixar palesa l'existència d'unes idees pedagògiques i d'una forma d'entendre l'educació que va existir i també, mostrar que hi ha mestres que així ho creuen. I aquesta era per a ell la millor manera de fer pedagogia, de fer educació.

La seua arribada a València, a l'Escola de Magisteri, va ser per a molts com la tan desitjada pluja. Ens trobàrem amb un professor que ens ensenyava bona pedagogia, que ens animava a continuar llegint, investigant, discutint sobre les idees pedagògiques més renovadores. Trobàrem en ell al company-mestre que sempre ens atenia, que sempre ens feia pensar sobre alguna qüestió nova, que ens creava desig d'aprendre, il·lusió per ser una bona mestra i un bon mestre. Les seues classes eren impressionants i a ella acudíem amb dèler. Els seminaris que organitzava, al departament, junt a l'alumnat que teníem ganes de saber més, les xerrades a la cafeteria de l'Escola... van ser molts els aprenentatges. Aprenentatges que eren mutus. Nosaltres apreníem d'ell i amb ell però ell -deia- també aprenia de nosaltres. Crec que aquesta és una de les característiques molt definitòries de Gonzalo i que ens ha sabut transmetre a la gent que s'hem format amb ell. Gaudim amb el nostre treball igual que Gonzalo ho feia amb nosaltres perquè a les nostres aules també aprenem junt al nostre alumnat.

Moltes mestres, moltes mares, molts mestres, molts pares reconeguem en Gonzalo a eixa persona sàvia que ens ajudava a pensar sobre qualsevol aspecte educatiu, sobre qualsevol aspecte de la vida, sobre qualsevol aspecte de la ciència, de la cultura, de... I era savi perquè, a més a més de tindre coneixements sobre qualsevol ciència, era capaç de transmetre'ls i de crear predisposició per a l'aprenentatge. Viatjar incansable, va recórrer multitud de pobles i ciutats del nostre País. D'allà on el cridaven obtenien una acceptació incondicional i allí arribava Gonzalo a parlar i dedicar un temps de la seua vida per compartir amb altres les seues idees. I com reconeixement d'eixe esforç humà els i les mestres organitzats en els Moviments de Renovació Pedagògica li posaren el seu nom a eixe moviment, com també ho feren les mares i pares de la Confederació d'AMPAs que també porta el seu nom, o l'IES de Xirivella... Podríem continuar dient moltes més coses sobre reconeixements i premis, però no és aquest el moment de fer-ho.

Ens deixà un 11 de juny però cadascú i cadascuna de nosaltres el portem molt dins nostre. Som moltes les persones que hem gaudit de la seua saviesa i moltes les que practiquem, a les nostres aules, eixos aprenentatges. Gonzalo ja no està amb nosaltres físicament però estarà permanentment en multitud d'accions, de paraules, de mirades, de protestes, d'encontres, perquè ha deixat "escola".

Fem camí amb el que ens ha ensenyat, ajudarem a que el món siga un poc més habitable.

No l'oblidarem mai. El nostre cor i el nostre cap viatjarà amb ell cap a indrets llunyanos.

Al nostre viatge a Ítaca ell serà el nostre permanent company.

Conxa Delgado Amo (Güin) MRP Escola d'Estiu del PV -Gonzalo Anaya-

ESPAI
 SOCIAL

Revista del Col·legi oficial
 d'Educadores i Educadors socials
 de la Comunitat Valenciana



EDITORIAL
 COEESCV
 COORDINACIÓ EDITORIAL
 Comisión de imagen y comunicación
 DISEÑO GRÁFICO Y MAQUETACIÓN
 Toni Galindo Pejenaute_www.tgpcreativo.com
 IMPRESIÓN
 Imprenta Jácinto
 DEPOSITO LEGAL
 V-704-2006

ESPAI SOCIAL abre sus páginas a colaboraciones de índole diversa (instituciones, asociaciones, empresas profesionales, periodistas, profesores, usuarios...) con el deseo de convertirse en un foro de opinión donde todas las personas en relación con la Educación Social tengan cabida, y constituirse en una herramienta de consulta, participación y reflexión para sus destinatarios. COEESCV defiende la pluralidad y respeta la diversidad, así como el lenguaje o forma de expresión que sus colaboradores eligen. No obstante, COEESCV no hace necesariamente suyas las formas, los criterios y las opiniones de sus colaboradores.

EL DÍA 14 DE MARZO SE CELEBRÓ LA ASAMBLEA ORDINARIA DEL COLEGIO EN EL SALÓN DE GRADOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. OS PRESENTAMOS LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS A LOS/AS COLEGIADOS/AS QUE PARTICIPARON EN LA MISMA, PARA VUESTRO CONOCIMIENTO.

Memoria de actividades COEESCV 2007

Para hacer más amena la exposición y facilitar la participación en este apartado de Memoria, la hemos confeccionado de forma breve, como venimos haciendo, para que simplemente muestre la diversidad e importancia de las actividades realizadas.

CONSOLIDAR EL COLEGIO PROFESIONAL

• Atención directa a los colegiados

Se ha mantenido el horario de atención directa establecido de lunes a viernes de 16 a 20 h. y de servicio administrativo por las mañanas.

• Refuerzo de la Secretaría técnica

Se ha realizado una sustitución en el personal administrativo. Actualmente hay dos personas a jornada completa, la secretaria técnica y la administrativa. Se han iniciado estudios para la adecuación de la Secretaría técnica de cara a la organización del próximo Congreso, nueva dotación de equipo informático y apoyo profesional.

• Consolidar y aumentar servicios a colegiados

Hay que destacar la consolidación del servicio de asesoría jurídica (ya comentaremos en el apartado de Defensa de la profesión), y los nuevos encargos para actualizar la página Web y la revista Espai Social. Hemos podido darle un impulso al servicio de biblioteca; estamos en fase de clasificación y archivo de la documentación obrante en el Colegio. Está en fase de reconfiguración el servicio de Bolsa de empleo del Colegio, que hay que dotarlo de un buen protocolo de procedimientos de actuación.

• Impulsar la actividad colegial en los territorios de la Comunitat Valenciana

No hemos podido cubrir este objetivo, tal como habíamos previsto para el 2007 y lo hemos trasladado al 2008. Se han atendido las demandas para presentar el Colegio en distintas Universidades de la Comunidad Valenciana.

• Reuniones de Junta de Gobierno y de la Comisión Permanente

Atendiendo a las conclusiones sacadas por parte de la Junta en el período de reflexión de las últimas elecciones a Junta de Gobierno, se ha intentado potenciar la labor dinamizadora y ejecutiva de la Comisión Permanente. Se

han visto reducidas, por tanto, las reuniones de Junta de Gobierno, con lo cual quedan cubiertos los objetivos que se marcan en los estatutos y los establecidos por la propia Junta para agilizar la toma de decisiones.

La participación en la Junta de Gobierno se ha ajustado a las situaciones personales de sus miembros. Algunos han podido participar de forma intermitente, según sus posibilidades, y otros han redefinido su situación en la Junta, aunque siempre contamos con el aliento de todos. En este sentido, se ha producido un cambio en la vicepresidencia del Colegio, que ha pasado a ocuparla Artemio Millán, ya que, por situaciones personales, Flor Hoyos necesitaba delimitar su compromiso a las actividades de la Presidencia de ASEDES y Diploma de Mediación, quedando como Vocal de Junta. Se evidencia la necesidad de ir vinculando más colegiados/as a la Junta para hacer crecer este proyecto de Colegio y que se puedan dar relevos en las responsabilidades.

• Proceso de colegiación

El número de colegiados/as a 31 de diciembre de 2007 era de 1.210, manteniéndose en cifras similares a las del año anterior. El porcentaje de diplomados/as en Educación Social es del 7,35% (89 colegiados/as). Estamos pendientes todavía de los traslados de expediente de las personas habilitadas en el Colegio de Aragón y de Andalucía.

PROMOCIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL

>>Relación con las Instituciones públicas:

• Durante el primer semestre de 2007 tuvieron lugar las elecciones autonómicas, con lo cual el COEESCV decidió aplazar los contactos hasta que los nuevos cargos tomaran posesión. Las actividades se redujeron en el plano político pero se mantuvieron en los espacios donde ya venía existiendo una comunicación, como la Conselleria de Bienestar Social y la Conselleria de Justicia y Adm. Públicas, Bienestar Social. Especialmente, como viene siendo habitual a través de la Comisión de Seguimiento del Punto de Encuentro Familiar, donde están representados cargos relevantes de las mismas.

• La relación con la Universidad ha sido una de las labores

principales del 2007 desde la preparación de la Asamblea de ASEDES que fue acogida en su seno, el XI Encuentro Iberoamericano entre Trabajadores Sociales y Educadores Sociales, los Seminarios y diferentes actos con los estudiantes, el Diploma de Mediación, Formación a la carta, etc. Toda esta labor deberá culminar el 2008 con la firma de un Convenio que formalice la relación entre ambas instituciones y amplíe los proyectos comunes. Asimismo con la Universidad Católica de Valencia, se han mantenido contactos y hemos sido invitados a participar en actividades y Jornadas que han organizado. Esperamos, de igual modo, que a lo largo del 2008 se firme un Convenio de colaboración con esta institución, que de continuidad y estabilidad a los proyectos comunes.

Hay que hacer una mención especial a la presencia de representantes de ambas Universidades en el Congreso de Toledo, invitados por el COEESCV.

- Presentación del Colegio en la UNED de Denia, Seminario en la UNED de Elche y Jornadas en la UNED de Valencia. Hemos intentado también acercarnos y estar presentes en la formación de los estudiantes de la UNED. Estas actividades son especialmente importantes porque los alumnos de la UNED tienen más dificultades que los de otras Universidades para tomar contacto con el mundo profesional.
- Hemos mantenido contactos institucionales con diversas Consellerías y asistido a actos y actividades a las que hemos sido invitados.



• Contactos sindicales. Durante el 2007 se han mantenido contactos con los dos sindicatos mayoritarios (U.G.T. Y CCOO.) y se han producido acercamientos también para realizar un encuentro con otros sindicatos. Ha sido importante la colaboración que se produjo para el recurso presentado al Ayuntamiento de la Vall d'Uixó por las RPT's. y la experiencia sindical de Sagunto, de reconocimiento del grupo B a los/as educadores/as sociales. Esperamos que este tipo de experiencias se generalice. Ya disponemos de un modelo para poder ofertar a los Ayuntamientos los itinerarios administrativos para el reconocimiento del grupo B a los/as educadores/as sociales.

• Contactos con el Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento Laboral (OPAL) de la Universitat de Valencia. Hemos mantenido diversos contactos con el OPAL y esperamos formalizar también un Convenio de colaboración con el fin de mejorar las posibilidades de búsqueda de empleo por parte de los/as colegiados/as y además estudiar la viabilidad de actividades formativas y de investigación conjuntas.

• Hay que destacar el esfuerzo por estar presentes en las actividades a las que hemos sido convocados por la Universidad y que nos han permitido un mayor acercamiento a los/as estudiantes y profesores de la Diplomatura de Educación Social (Acto de Clausura de 3º de Educación Social, presentación de Memorias, Seminario de Profesores y Profesionales, cierre Practicum, etc.)

>>Representación y defensa de la profesión:

- Atender las demandas de los/as colegiados/as por parte de la asesoría jurídica del Colegio, respecto a diversos temas profesionales:
 - Información sobre responsabilidades de funcionarios.
 - Posibilidades trabajo educador social.
 - Reclasificación puesto de trabajo.
 - Baremación Ayuntamiento Vila-real.
 - Funciones de los educadores sociales.
 - Convocatoria Ayuntamiento Valencia Técnico Servicios Sociales.
 - Oferta técnico intervención socioeducativa Diputación Castellón.
 - Cambio grupo profesional C al B (5 consultas).
 - Bolsa Función Pública.
 - Consulta sobre fallo de la sentencia Vall d'Uixó (4 consultas).
 - Convocatoria plaza coordinador Joventut Ayto. Oriola.
 - Pliego condiciones Talleres Ayuntamiento Paterna.
 - Registro Asociación como miembro del Colegio.
 - Posibilidad acceso plazas para habilitados.
 - Permutas puesto de trabajo.
 - Honorarios prestación servicio atención domiciliaria. ➤

• Información a las instituciones en cuanto a perfiles profesionales, denominación de las plazas, categorías.

• **Recursos ante Entidades públicas:**

El área jurídica del COEESC ha sido el pilar más importante de la actividad colegial durante el 2007. Podemos decir que está en una fase de normalización aunque aún es posible mejorarla. Además de los recursos ante Entidades locales que ya van dando su fruto, empezamos a adelantarnos en algunos casos, como en el del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó, recurriendo las RPT,s

cuando se publican. Para esta labor es muy importante la colaboración de los/as colegiados/as y de los sindicatos, cuando consigamos establecer lazos más cercanos. En el 2008 el Colegio ha interpuesto recurso contencioso-administrativo a la Diputación de Castellón por la plaza de Técnico en Intervención Socioeducativa, ya que han desestimado el recurso de reposición.

Relacionamos los recursos presentados por el COEESC en el 2007:

AYUNTAMIENTO ALCOY	Educador de Servicios Sociales - C	Pendiente resolución
AYTO. LA VALL D'UIXÓ (Contencioso-administrativo)	Varias denominaciones educador - C	Estimado
AYTO. CALLOSA DE SEGURA (Contencioso-administrativo)	Bolsa - formación de adultos	Pendiente resolución
AYTO. DE XILXES	Educador taller empleo	Estimado
AYTO. GANDIA - ALCALDE	RPT. Servicios Sociales	Pendiente respuesta
AYTO. BETXÍ	Coordinador P.G.S. - Dipl. CC Educación	Desestimado
AYTO. VILA-REAL	EDUCADOR SOCIAL	Estimado
AYTO. PATERNA	EDUCADOR DE CALLE	Estimado
AYTO. MASSAMAGRELL	Educador social Taller discapacitados psíquicos	Estimado
DIPUTACIÓN CASTELLÓN	Técnico en Intervención Socioeducativa	Desestimado
CALLOSA DEL SEGURA	Educador social y Técnico medio en servicios sociales	Estimado

• **Gestión del reconocimiento del título de Educador Social para los antiguos alumnos de la Escuela de Educadores Especializados en Marginación Social de la Diputación de Valencia.**

Hemos realizado el seguimiento del curso de nivelación para el reconocimiento histórico de los estudios impartidos en la Escuela de Educadores Especializados en Marginación Social de la Diputación de Valencia.

Se han mantenido reuniones con la Vicedecana de la Facultad de Filosofía y CC de la educación, con responsables de la Diputación de Valencia, con la Asociación Noves Llars y con el Subdirector General de Universidades en Madrid, para llevar a buen fin la homologación del título. Podemos celebrar que, aunque ha sido una labor muy costosa, hemos conseguido el objeti-

vo. Agradecer la colaboración de dos colegiados, Amparo Campos y Toni Jiménez.

>> **Difusión, Imagen y Comunicación:**

Ha sido una de las áreas en proceso de transición y adaptación a la nueva situación del Colegio profesional. Los recursos que disponíamos, heredados de la situación de APESPV, tanto la página Web como la revista hay que adaptarlos a las necesidades del Colegio. Ya durante el 2007 evaluamos estas necesidades y estandarizado los encargos de una nueva página Web y un grupo de trabajo que se encargue de la revista del Colegio.

Disponemos ya de medios para podernos comunicar con los/as colegiados/as a través de mensajes al móvil y valoramos muy positivamente la respuesta que ha tenido esta iniciativa por la inmediatez de la comunicación.

Mientras se normaliza la situación de la página Web, hemos habilitado un Blog para facilitar la comunicación con los/as colegiados/as que también está dando buen resultado. Estudiaremos la posibilidad también de continuar con esta vía en el futuro.

- Revista Espai Social
- Página Web.
- Colaboración con EDUSO.
- Difusión de cursos y actividades extraordinarias
- Comunicados e informaciones puntuales a los colegiados.

FORMACIÓN, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN

Durante este año el COEESC no ha ofertado formación propia. Decidimos conocer las necesidades y motivaciones de formación de los/as colegiados/as a través de la encuesta que ya conocéis. Aún así este apartado de formación se ha desarrollado en otras áreas, como la de estudio e investigación y las colaboraciones con otras entidades públicas y privadas que ofertan formación útil para nuestro colectivo profesional.

• **Estudio de la encuesta de necesidades formativas de los colegiados.**

Después de la encuesta pasada a los colegiados en el primer trimestre de 2007, hemos valorado un orden de prioridades de formación por áreas, según las preferencias que han manifestado:

- 1- Infancia, adolescencia y juventud
- 2- Servicios sociales (equipos multidisciplinares)
- 3- Educación formal
- 4- Atención a la familia
- 5- Discapacitados
- 6- Programas con inmigrantes
- 7- Atención a la mujer
- 8- Empleo; inserción laboral distintos colectivos
- 9- Salud: drogodependencias
- 10- Justicia

De estas preferencias habría que destacar que las tres primeras son objetivos en el formato de charla-debate para el año 2008. El área de discapacitados, salud mental y drogodependencias han formado parte de los contenidos de Formación a la carta durante el 2007. Y el área de Infancia, adolescencia y juventud entendemos que queda cubierta con el curso de "Adolescentes en riesgo", en el que colaboramos con la Fundación Amigó.

Asumimos que la oferta de formación debe de poderse generalizar y, a ser posible en un formato propio, para atender las necesidades de los distintos territorios de la Comunidad Valenciana.

En el área de empleo, los contactos con el OPAL esperamos que den su fruto, así como las investigaciones de empleo que se realizan desde el mismo.

• **Se han realizado algunas aportaciones a propuestas legislativas de políticas sociales.**

Hemos mantenido una actividad continua de estudio de legislaciones que afectan a la actividad profesional de los/as educadores/as sociales. El volumen de trabajo y la importancia del mismo hacen que nos planteemos dedicar recursos especiales para este tema, ya que en muchas ocasiones los plazos son apremiantes.

- Orden de la Conselleria de Bienestar Social de Acogimiento residencial y de estancia de día de menores y de organización de los Centros de Protección de menores.
- Anteproyecto de Ley de Servicios Sociales.
- Anteproyecto de Ley de Infancia y juventud
- Anteproyecto de Ley de Puntos de Encuentro
- Proyecto de Decreto que desarrolla la Ley de Renta Garantizada de Ciudadanía.
- Ley de Dependencia.

• **IV y V Edición del Diploma de Mediación en la Intervención Socioeducativa.** Se consolida la actividad de este postgrado y la colaboración en la organización del mismo con la Facultad de Filosofía y CC de la Educación.

• **Formación a la carta.** (Ver Memoria de las Comisiones de Discapacidad y Drogodependencias)

• Colaboración en el curso "Intervención Socioeducativa con Adolescentes en riesgo- II edición", organizado por la Fundación Amigó.

• Colaboración en el XI Encuentro Iberoamericano alrededor del Trabajo Social y la Educación Social. El mes de febrero se celebró este Encuentro, para nosotros especialmente importante por lo que supone de acercamiento entre dos profesiones afines. Durante algunos días los estudiantes cambiaron de espacios e intercambiaron formación de ambas disciplinas.

• **Elaboración de un Informe técnico sobre el Plan del caso y Programa de Intervención Individual (P.I.I) en centros de menores.**

A petición de un colegiado el COEESC aceptó realizar un Informe para definir los conceptos arriba mencionados. Contamos con la colaboración de las dos Universidades que en la ciudad de Valencia imparten la Diplomatura de Educación Social, Universitat de València y Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir. Estamos muy satisfechos de la colaboración de ambas Universidades con el Colegio, para realizar Informes técnicos referentes a aspectos importantes de la Educación Social. Esperamos que sea una actividad que tenga conti-

nidad, ya que puede ser muy útil para definir conceptos de nuestra profesión.

- Participación en Mesas Redondas.
- Punto de Encuentro Familiar de Valencia.

PARTICIPACIÓN EN EL ASOCIACIONISMO ESTATAL E INTERNACIONAL

• Presidencia de ASEDES:

Durante el año 2007 nuestro Colegio ha continuado asumiendo la presidencia de ASEDES, en la persona de Flor Hoyos, lo cual supone un volumen de trabajo muy importante. A lo largo del año se han celebrado reuniones de la Junta de ASEDES conjuntamente con la Junta del Consejo General de Colegios.

• Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales:

La creación del Consejo General de Colegios se impulsó a instancia de ASEDES, y fue creado por la Ley 41/2006, de 26 de Diciembre del 2006. En esta Ley se establecía que en el plazo de dos meses desde su publicación se constituiría una Comisión Gestora, formada por un representante de cada uno de los diez Colegios existentes. Este acto se celebró en el salón de plenos del Ayuntamiento de Lugo los días 9 y 10 de Febrero de 2007.

Los días 6 y 7 de julio del 2007 se celebró la Asamblea Constituyente en San Sebastián dónde fue elegida la primera Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales. El Consejo quedó formalmente constituido con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar. El COEESCV asumió la Secretaría segunda, siendo nuestro representante Francisco Javier Martínez. El presidente del CGCEES es Alberto Fernández de Sanmamed del Colegio de Galicia.

• Participación en las Comisiones de trabajo de ASEDES - CGCEES:

A lo largo del año 2007, las Comisiones de Trabajo de ASEDES se han redefinido para integrarse con un nuevo formato en la actividad del Consejo General de Colegios.

Se ha adoptado el acuerdo de que cada Colegio Profesional debe nombrar un representante en cada una de las vocías existentes en el CGCEES, durante este período transitorio. El Colegio participa activamente en las siguientes Comisiones:

- Situación sociolaboral y profesional.
- Comunicación.
- Internacional.

• Colaboración de la Secretaría técnica del Colegio en los procesos de habilitación de los Colegios de Aragón y Andalucía.

A lo largo del año 2007 se han gestionado un total de

119 expedientes de educadores/as sociales de la Comunidad Valenciana.

• Asamblea Estatal de ASEDES en Valencia.

Esta Asamblea fue el encargo más importante que tuvimos durante el primer semestre de 2007. Acoger la Asamblea estatal en un momento especialmente histórico para nuestra organización profesional supuso un notable esfuerzo. Podemos celebrar que fue un éxito, tanto en los contenidos de la misma (traspaso de ASEDES a Consejo General de Colegios, Consenso sobre herramientas profesionales, etc.) como en la organización y acogida de nuestros compañeros del resto del Estado.

Los días 27 y 28 de abril de 2007 se celebró la Asamblea General Ordinaria de ASEDES en la Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació de la Universitat de València con la presencia de los representantes de las entidades miembro: (CEESG, Galicia), (CEESC, Catalunya), (CEESYL, Castilla - León), (COEESCV, Valencia), (CEESIB, Illes Balears), (GHEE-CEESPV, Euskadi), (CPESRM, Murcia), (CESCLM, Castilla - La Mancha), (CEESARagón, Aragón), (COPESA, Andalucía), (AEXES, Extremadura), (AMES, Madrid), (ACAES y APESC, Canarias), (APES-NAVARRA, Navarra) (APESPA, Asturias) y APES-LA RIOJA (comunidad invitada).

Por parte del COEESCV, Colegio anfitrión, asistió la mayoría de la Junta de Gobierno, quienes trabajaron junto a la secretaria técnica en la organización de la Asamblea en nuestra ciudad y en atender durante tres días a más de 50 personas. Con motivo de la Asamblea se organizaron actos institucionales y lúdicos. El viernes 27 de abril hubo una recepción en el Salón de Cristal del Ayuntamiento de Valencia por parte de la Concejalía de Bienestar Social a la que asistieron miembros de las entidades de ASEDES. En este acto también estuvo presente el Decano y profesores de la Facultad de Filosofía y CC de la Educación, quién por su parte ofreció un acto de recepción en la Facultad a los participantes en la Asamblea. En este acto el COEESCV y la Facultad se ofrecieron como posible sede del próximo Congreso estatal.

Hay que destacar la colaboración y ayuda de la Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de Valencia y de Bancaja. Significativamente tenemos que mencionar a dos personas de Junta por su labor de apoyo en la organización de este evento: Pino Manzano y Clara Beltrán.

• Reunión en Palma de Mallorca - Catálogo de funciones y competencias.

Como consecuencia de los consensos adquiridos durante la Asamblea estatal para cerrar el Catálogo de Funciones y Competencias, el COEESCV se ofreció a participar en la Comisión creada a tal efecto. Al final el consenso fue posible en la reunión mantenida en Palma de Mallorca

con los compañeros designados para esta labor. Tenemos que congratularnos y darle la importancia que merece al haber sido capaces de consensuar a nivel estatal un documento de Funciones y Competencias de los/as educadores/as sociales.

• Difusión y participación en el V Congreso estatal

Los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2007 se celebró el V Congreso estatal de educadoras y educadores sociales en Toledo, con el título: "la profesionalización: recorridos y retratos de una profesión".

El COEESCV ha actuado en este Congreso en varios frentes: con la participación de un miembro de la Junta de Gobierno en el Comité Científico, propiciando la asistencia de los colegiados inscritos en el congreso mediante la oferta de transporte gratuito, difundiendo el congreso en nuestras publicaciones y página Web y colaborando en aquello que se solicitaba por las entidades organizadoras.

Este Congreso, además de significar un cierre a una etapa de búsqueda de identidad y afirmación de los educadores sociales y sus colegios, para nosotros, el COEESCV, tenía la importancia de anteceder al que próximamente organizaremos. Hemos asistido, por tanto, en actitud participativa y, también, observadora.

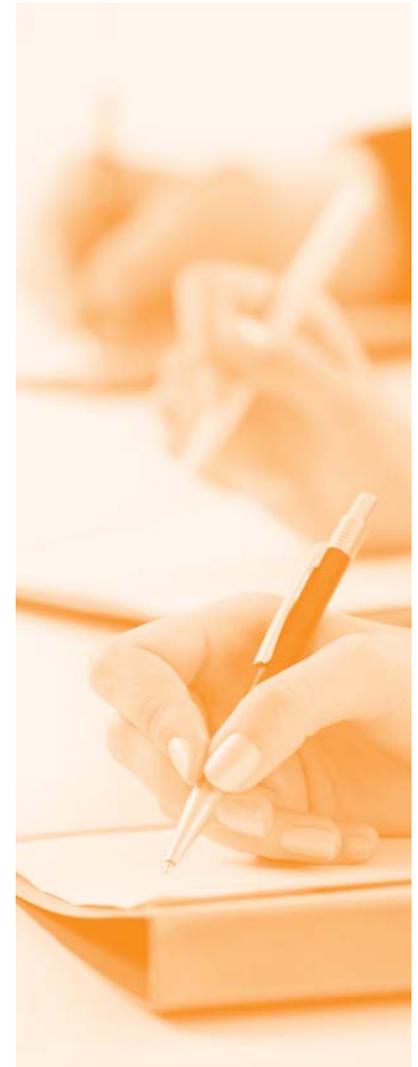
Asistieron al mismo varios miembros de la Junta de Gobierno y se propició que, personas relevantes de la Universidad privada y pública, asistieran al Congreso. Igualmente se mantuvo un contacto programado con representantes de sindicatos.

Al final del Congreso se hizo la entrega simbólica del testigo (la organización del siguiente Congreso) al presidente del COEESCV que aceptó el encargo en nombre del colegio valenciano.

COMISIONES DE TRABAJO Y SECCIONES PROFESIONALES

Durante el año 2007 la actividad colegial no nos ha permitido estar más encima de la potenciación de Secciones Profesionales y Comisiones de Trabajo. Se han mantenido las que ya tenían una actividad consolidada y continúan otras en fase de desarrollo, pero con personas a cargo que sirven de referente para las mismas y éste es el reto más importante para el 2008.

En el dossier de la Asamblea tenéis los objetivos y Memoria de algunas de las Secciones profesionales y Comisiones de Trabajo. Las que no tienen perfilados objetivos, se mencionan personas de referencia que tienen asumido potenciar estas áreas profesionales.



Comisiones de trabajo

- **Código Deontológico:** Artemio Millán Trullenque
- **Imagen y Comunicación:** Vicent San Ramón
- **Formación:** Clara Beltrán
- **Condiciones Profesionales y Empleo:** Julián Salazar
- **Internacional:** Máximo Sayago
- **Título de Grado:** Francisco Javier Martínez / Máximo Sayago

CREACIÓN DE SECCIONES PROFESIONALES

En la Junta de Gobierno del pasado 4 de julio se aprobó la creación de tres Secciones Profesionales:

Educación en el Respeto animal, coordinada por Erundina Perez Blasco.

Tercera Edad e Intergeneracionalidad, coordinada por Juan Carlos Peral.

Atención Primaria de Bienestar Social, coordinada por Inma Calabuig.

Os invitamos a participar activamente en las mismas. Si estáis interesados/as comunicadlo a la Secretaría Técnica.

Secciones profesionales

- **Drogodependencias:** Gilbert García Bartoll
- **Personas con discapacidad:** Vicent San Ramón
- **Medidas Judiciales en medio abierto:** Cristina Rivera Verdés
- **Mediación:** M^a José Corbalán
- **Residencias y Centros de acogida de menores:** Luz Lozano Salvador / M^a Carmen Olivares
- **Sistema educativo:** Eva Mora Crespo / Román Sáez Vallés
- **Punto de Encuentro:** Nuria Clérigues Bosch
- **Dependencia:** Sandra Grau Miquel
- **Igualdad de oportunidades:** Encarna Ojeda Zerpa

Memoria económica 2007

El balance de situación y la cuenta de resultados se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad.

Los ingresos del Colegio durante el ejercicio 2007 ascendieron a 217.596,49 euros.

La partida principal de ingresos corresponde a la de prestación de servicios que asciende a 142.417,40 euros y que hace referencia tanto a las cuotas de alta como a las cuotas anuales de los colegiados.

Los ingresos procedentes de la Conselleria de Justicia y Bienestar Social dirigidos a sufragar el gasto de las educadoras sociales que prestan sus servicios en el Punto de Encuentro Familiar de Valencia, ha ascendido en el presente ejercicio a 59.040,00 euros, habiendo igualmente recibido una subvención oficial por la edición de folletos en valenciano que ascendió a 773,00 euros. También se percibió una subvención del Ayuntamiento de Valencia por importe de 1.000,00 euros para sufragar los gastos de la Asamblea de Asedes.

Los gastos del Colegio ascendieron a 156.466,42 euros, correspondiendo 53.521,09 euros al Punto de Encuentro Familiar.

La diferencia entre ingresos y gastos ha sido de 61.130,07 euros, cantidad que se destinará a reservas.

El inmovilizado se ha incrementado con unos archivadores metálicos y la gestión del correo electrónico y de la página Web del Colegio. La dotación de amortización para el presente ejercicio ha sido de 2.238,15 euros.

La imposición a plazo fijo que figura en el balance de situación asciende a fecha 31 de diciembre de 2007 a la cantidad de 191.075,00 euros, habiendo obtenido unos rendimientos en el ejercicio de 7.637,86 Euros.

NUEVAS CUOTAS COLEGIALES

En la Asamblea Ordinaria celebrada el 14 de marzo de 2008 se aprobó incrementar las cuotas colegiales en un 5%, aplicándolas a la segunda cuota semestral del 2008 y a la cuota anual del 2009; y el resto de aplicación inmediata tras su aprobación.

• CUOTA DE ALTA	· 90 €
• CUOTA ANUAL (Bonificación 10 %)	· 114 €
• CUOTA SEMESTRAL	· 63 €
• CUOTA SEMESTRAL DESEMPLEO	· 31,50 €
• CUOTA AMIGOS DEL COLEGIO ANUAL	· 40 €
• CUOTA AMIGOS DEL COLEGIO MENSUAL	· 4 €

Líneas de trabajo 2008

En las líneas de trabajo para el 2008 destacan cuatro objetivos principales: Comunicación y participación, defensa de los intereses de los colegiados, consolidación de los servicios colegiales y organización del próximo Congreso estatal. Tiene una continuidad con los objetivos y el trabajo realizado en años anteriores y que en parte ya conocéis en sus aspectos más generales.

OBJETIVOS GENERALES:

1.-Consolidar la organización del Colegio profesional.

- 1.1 - Adecuar y dotar de más recursos a la Secretaría técnica de cara a los compromisos del próximo Congreso estatal.
- 1.2 - Potenciar la creación de nuevas Comisiones, Secciones profesionales y grupos de trabajo.
- 1.3 - Consolidar y aumentar servicios a los colegiados.
- 1.4 - Encuentros formativos con los/as colegiados/as para impulsar la actividad en los territorios.

2.-Promoción del Colegio profesional.

- 2.1 - Difusión y publicidad del conjunto de actividades del Colegio dando nuevo impulso a las vías de comunicación del Colegio (Página Web, publicaciones, etc.)
- 2.2 - Dar a conocer el trabajo que desarrollan las diferentes Comisiones del Colegio, Consejo de Colegios y asociacionismo estatal.
- 2.3 - Presentación a las entidades públicas y privadas del Colegio profesional.
- 2.4 - Relación con las instituciones públicas y privadas, especialmente en la esfera sindical, para la representación y defensa de la profesión.
- 2.5 - Defensa por la vía judicial de la profesión.
- 2.6 - Crear Convenios de colaboración con las Universidades para acercar la actividad profesional a los estudiantes de la diplomatura de Educación Social.
- 2.7 - Campaña de presentación de Amigos del Colegio entre estudiantes y profesionales del sector.

3.- Estudio, investigación y formación.

- 3.1 - Crear y participar en espacios de reflexión profesional.
- 3.2 - Potenciar la labor documental y de investigación de las comisiones y grupos de trabajo.
- 3.3 - Impulsar bases de datos informatizadas de la biblioteca.

- 3.4 - Participar en la coordinación del postgrado de Mediación socioeducativa.
- 3.5- Acordar líneas de trabajo conjunta sobre aspectos formativos con las Universidades y entidades relacionadas con el estudio, la investigación y/o el empleo de educadores y educadoras sociales.
- 3.6 - Definir una línea de formación ajustada a nuestras necesidades y perfil profesional.
- 3.7 - Iniciar un proceso de reflexión para definir la posición del Colegio ante la implantación de las Titulaciones de Grado.

4.-Participación en el asociacionismo estatal e internacional.

- 4.1 - Participar activamente en la Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios.
- 4.2 - Desempeñar la presidencia y traspaso de ASEDES a Consejo General de Colegios.
- 4.3 -Participar en las Comisiones de trabajo del Consejo General de Colegios de Situación sociolaboral y profesional, Comunicación e Internacional.
- 4.4 - Abrir un debate de ámbito estatal sobre propuestas y sugerencias a tener en cuenta para el próximo Congreso estatal del 2010.
- 4.5 - Planificación del próximo Congreso estatal de educadores sociales.
- 4.6 - Servir de lugar de encuentro para reuniones o foros de debate del asociacionismo estatal y el Consejo General de Colegios.

5.-Promover la calidad y la ética profesional.

- 5.1 - Desarrollar el trabajo de la comisión de ética como un grupo transversal dentro del propio Colegio.
- 5.2 - Difundir y debatir todos aquellos aspectos relacionados con la ética, Código deontológico y buenas prácticas profesionales.
- 5.3 - Crear un grupo de trabajo para desarrollar el régimen y procedimiento disciplinario marcados en los estatutos.
- 5.4 - Difundir la necesidad de espacios de reflexión ética en el ámbito laboral.
- 5.5 - Estimular los servicios de calidad y supervisión profesional.
- 5.6 -Acordar una Guía ética de referencia de compromisos y deberes de nuestro Colegio como organización profesional.

Biblioteca

Máximo Sayago Pérez

LAS ESFERAS DE LA CALIDAD

Donde unos ven al reconocido investigador capaz de profundizar con rigor en la Filosofía moral y política o en las Ciencias sociales, otros vemos un excelente narrador. Alguien capaz de iluminar los territorios de las "profesiones sociales"; en Descenso a Periferia con un enfoque narrativo que conserva la frescura de los carnés de un etnógrafo o un paseante no exento de coraje, humor, delicadeza o ironía sutil que invita a la reflexión pero no deja mal sabor de boca.

Muy pocos serían capaces de hacer el ingente esfuerzo que tuvo que suponer Adelaida Martínez o el honor de la pobreza (merecido Premio Doctor Rogeli Duocastella) para aproximarse a los sujetos o clientes con los que trabajamos, representados en Adelaida, y desde allí interrelacionar a las disciplinas académicas que intentan acotar simplemente su realidad.

Las esferas de la calidad, motivo central de esta reseña, es el último tramo de este esfuerzo tenaz y arriesgado de pensar con voz propia, aunque no falten tampoco algunos hombros de gigantes: Oakeshott, Nussbaum, Walter, etc.

Me resulta imprescindible realizar algunas observaciones previas sobre el autor del libro "Las esferas de la calidad" antes de pasar a la reseña formal del mismo. Sobre todo, porque no resulta fácil escribir sobre el trabajo de Rafael Aliena. Para algunos de sus lectores fieles, entre los que me encuentro, su obra no es del todo divisible*. Es una apreciación que no se si el autor comparte pero que no es tan extraña (extemporánea) para los que acostumbramos a leer sus trabajos persiguiendo ideas entre las costuras; leyendo al revés; buceando en las corrientes sumergidas que atraviesan sus libros o pescando razonamientos a pie de página.

"La calidad lo es todo. Una filosofía, una aspiración, un programa de actuaciones, un requisito, un mérito, una exigencia ética. Todo y más. Adentrarse en el campo es

encontrarse con las mejores promesas. Sigán nuestras instrucciones y verán cómo todo va a mejor. Sus usuarios estarán más satisfechos, sus patrocinadores también, sus trabajadores a qué decir, los socios, los votantes, su conciencia". Todos. Algunas organizaciones de voluntariado se han sumergido en la calidad. Algunas recelan o, simplemente, se asombran. Las hay que manifiestan temor. Otras están llenas de desdén".

“ La calidad lo es todo. Una filosofía, una aspiración, un programa de actuaciones, un requisito, un mérito, una exigencia ética...”

De este modo comienza Las esferas de la calidad, que porta como subtítulo: "el mundo voluntario, la acción social y la búsqueda de sistema". Se trata de un libro que ha publicado la Fundación Foessa, promotora, recordémoslo, de cinco históricos y voluminosos informes sociales de España.

"No es fácil llegar a saber qué es calidad", continúa. El libro se adentra desde el comienzo, con tanta resolución como apertura, en el esclarecimiento de ese concepto y de su sentido y alcance para la acción social y el mundo voluntario. El lector se ve invitado a una reflexión amplia. Si buscaba recetas y fórmulas, olvidará pronto el libro en un rincón. Si necesitaba ir más allá de lo consabido, disfrutará con el mismo.

Las esferas de la calidad es una mezcla de monografía, reportaje, narración. Elaborado con la ayuda de fuentes secundarias y de otros textos, el autor ha llevado a cabo además entrevistas con muchos gerentes, técnicos y profesionales de organizaciones de voluntariado. El resultado es vivo. Rafael Aliena siempre ha querido que sus libros traslucieran la materia a partir de la que están hechos.

En esta ocasión ha organizado, a modo de alegoría, un combate entre los que él ha denominado dos partidos, el de la calidad y el de la reticencia. Ambos partidos agrupan a gente de lo más dispar, básicamente a quienes, de un lado, tienen fe en las filosofías y los sistemas dominantes de calidad y a quienes, de otro, son escépticos y descreen de ellos o piden ciertas correcciones y garantías.

El autor, escéptico por naturaleza, se niega a jugar el juego de un solo partido. El lector que no busque atajos, disfrutará con el modo en que Rafael Aliena hace que cada uno represente su papel en esa división de poderes que desea que rija en estos asuntos. Necesitamos, parece decir, los dos partidos, con sus verdades y sus errores. A nosotros nos tocará buscar los mejores equilibrios para cada momento y lugar.

Es, sin embargo, un libro de tesis, aunque nunca rotundas. El autor, aunque luego las modula, y aunque llegará a ellas después de un camino largo que es tanto o más interesante que el resultado, las formula en los mismos comienzos. Lo hace del modo que sigue (más o menos, pues me he visto obligado a resumir un poco), como ideas rectoras:

“La primera es que calidades las hay de muchos tipos. Cuando se sabe encontrar la versión adecuada y se usa ésta con sabiduría y virtud, la calidad puede ser una herramienta muy útil. Mi escepticismo inicial se confrontó con la realidad y el discurso de muchas personas que me impresionaron y se rindió ante ellas. Con su ayuda he podido salir de mi estrecha descalificación de toda esta operación como “racionalismo” del peor estilo.

La segunda idea rectora me la proporcionó la lectura de ciertos textos de teoría de las organizaciones y de gestión. Gracias a ellos, descubrí que la versión que goza de más pujanza es quizá la más objetable. Se diría que triunfa en la esfera voluntaria un modelo que hace de la planificación formal y el sistema sus herramientas principales para la calidad, precisamente cuando ese modelo es objeto de severas críticas en el mundo de la empresa.

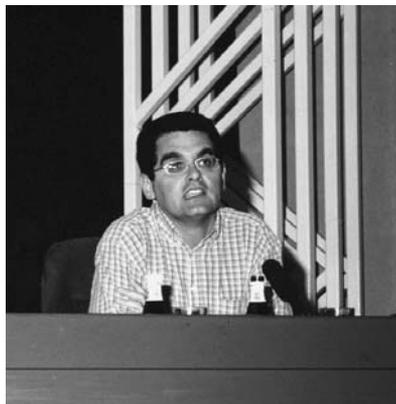
Esta versión de la calidad también recibe en el libro más bien críticas, justificadas por la creencia, que sólo espero que sea cierta, en que, hegemónica y dominante como es, esta solución necesita de contrapeso.

Ocurre, sin embargo, que hubo una insinuación que se resistía a desaparecer; todo lo contrario, cogía peso. Es la de que, a pesar de todos sus defectos, el lado izquierdo de la calidad, con todas sus reglas y sistemas, ofrece algo que las organizaciones de voluntariado necesitan justo en este momento: disciplina mental. Quienes argumentaban que la autonomía y la creatividad se fundamentan en una etapa previa de obediencia y aquellos otros que defendían que, para aprender a gobernarse con buen juicio, debe uno haber pasado por una etapa previa de sumisión (en este caso a la normal), se me presentaron, en contradicción con buena parte de lo que yo había escrito, como dignos de atención. Sus ideas, paradójicas,

resultaban de repente fascinantes.

La tercera idea rectora nace de mi deseo de proporcionar orden y fuerza a inquietudes que, como investigador, recogí en mis entrevistas, cuando muchas personas, incluso partidarios de la calidad, alegaban que “esto no es una empresa”. Ha dado lugar a desarrollos normativos y teóricos que figuran en la quinta parte. La política de la calidad -ésta es la idea- deberá respetar las particularidades del mundo voluntario de acción social. El título de este estudio recoge esta idea desde el principio. Las esferas son mundos distintos, de naturaleza, historia y configuración diferentes. En cada una de ellas, los diferentes bienes deben ser entendidos al modo propio. Si “lealtad” no es lo mismo en la familia que en la empresa, lo mismo ha de ocurrir con “calidad”. El mismo bien, pero interpretado y leído en una situación muy diferente, “es pero no es” el mismo bien, pues adquiere significados y formas que no se conocían anteriormente”.

*La propuesta de lectura incluiría los siguientes libros:
 - Adelaida Martínez o el honor de la pobreza. Rafael Aliena Miralles. 1998. Fundación “La Caixa”
 - Descenso a Periferia. Rafael Aliena. 2005. Nau Llibres
 - Las esferas de la calidad. Rafael Aliena. 2007. Cántas Española / Fundación Foessa.



Asesoría Jurídica

Clara Álvarez
 Asesora jurídica COEESCV

Desde la Asesoría Jurídica del Colegio se han desarrollado multitud de actuaciones tendentes a defender los intereses de los colegiados ante las distintas Administraciones Públicas, bien porque las plazas ofertadas no recogían el requisito de la Diplomatura en Educación Social o bien porque no se encuadraban dentro del grupo funcional B (actual A2).

Entre estas actuaciones podemos citar el recurso formulado contra la convocatoria de plazas del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó correspondiente al ejercicio 2007, en el que se recogían distintas plazas de Educador Social, todas ellas clasificadas en el grupo C, nivel 20. Mediante sentencia de fecha 16 de enero de 2008 del Juzgado de lo contencioso-administrativo número 1 de Castellón, se estimó nuestra demanda, declarando que dichos puestos deben ser incluidos en el grupo B, nivel 24. Mediante providencia de 6 de junio de 2008 se ha declarado firme esta sentencia y se exige al Ayuntamiento de la Vall d'Uixó el cumplimiento de las declaraciones contenidas en el fallo de la misma.

Igualmente se encuentra recurrida la orden de 15 de junio de 2005 de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al grupo B, sector administración especial, Técnico Medio Especialista en Menores, acceso libre, correspondiente a la oferta de empleo público del año 2004, por entender que la convocatoria no se ajusta a la legalidad al no especificar que dichas plazas deben ser cubiertas por Educadores Sociales. Este proceso ya está concluido, pendiente de señalamiento para votación y fallo por el Tribunal Superior de Justicia de Valencia.

También hay que señalar que se recurrieron en reposición distintos decretos de Ayuntamientos, al venir clasificados como grupo C y no como grupo B (A2) que les corresponde por su titulación, o bien por no venir correctamente definidas las plazas de Educador Social, admitiendo titulaciones distintas a las de Educador Social. Entre los recursos en los que se han admitido las alegaciones formuladas por este Colegio tenemos, por ejemplo, el Ayuntamiento de Alcoy, Ayuntamiento de Paterna, Ayuntamiento de Betxí, Ayuntamiento de Callosa de Segura, Ayuntamiento de Masamagrell o Ayuntamiento de Xilxes.

En el caso del Ayuntamiento de Vila-real se recurrió contra el baremo de méritos al no encontrarlo ajustado a derecho y discriminatorio, recurso que fue estimado por acuerdo de la Junta de Gobierno de dicho Ayuntamiento.

Serveis col·legials

- Atenció i informació (Secretaria tècnica)
- Comissions de treball i Seccions professionals, on pots participar activament.
- Publicacions: publicacions periòdiques, revista “Espai Social”.
- Pàgina Web.
- Borsa de treball.
- Assessorament jurídic.
- Formació: Jornades Professionals, cursos formatius, amb preus reduïts per a col·legiats. Diploma de postgrau de Mediació en la Intervenció Socioeducativa.
- Altres activitats: Debats, Seminaris, etc., gratuïts per a Col·legiats.
- Biblioteca i fons documental.
- Descomptes en Congressos, Jornades, acadèmies, agències de viatge, etc., per a col·legiats.

Servicios colegiales

- Atención e información (Secretaría técnica)
- Comisiones de trabajo y Secciones profesionales, donde puedes participar activamente.
- Publicaciones: publicaciones periódicas, revista “Espai Social”.
- Pàgina Web.
- Bolsa de trabajo.
- Asesoría jurídica.
- Formación: Jornadas Profesionales, cursos formativos, con precios reducidos para colegiados. Diploma de postgrado de Mediación en la Intervención Socioeducativa.
- Otras actividades: Debates, Seminarios, etc., gratuitos para colegiados.
- Biblioteca y fondo documental.
- Descuentos en Congresos, Jornadas, academias, agencias de viaje, etc., para colegiados.

En estos momentos se encuentran en trámite dos procedimientos contenciosos: uno contra el Ayuntamiento de Callosa de Segura al no incluir a los Educadores Sociales entre los profesionales que pueden impartir Educación de adultos y otro contra la Diputación de Castellón, al admitir titulaciones diferentes a la de Educador Social para una plaza de Técnico en intervención socioeducativa.

Finalmente señalar que la Asesoría Jurídica ha atendido multitud de solicitudes de los colegiados, a los que se ha intentado dar una pronta y adecuada respuesta a sus requerimientos de información.

Comisión de Mediación Objetivos 2008

Coordinadora: M^a José Corbalán

La finalidad de la Comisión de Mediación es el fomentar la figura del Educador y Educadora Social en los diferentes **ámbitos de mediación**. Entre los objetivos propuestos para este año destacaríamos:

- Consolidar la propia Comisión de Mediación, generando y manteniendo un grupo estable que participe en la misma de forma activa.
- Fomentar la participación de l@s colegiad@s en la Comisión, sobre todo de aquellas personas con interés y con formación en mediación.
- Difundir la Comisión, por medio de la Revista del Colegio, la página web, en foros, mails...
- Contactar con otras Comisiones de Mediación de otros Colegios, así como otras entidades para intercambiar y compartir sobre mediación.
- Mantener contactos periódicos con las Administraciones competentes en materia de mediación con el fin de propiciar e impulsar medidas conjuntas para consolidar la mediación.



- Conocer la realidad de la mediación en la Comunidad Valenciana, tanto a nivel familiar, escolar y sociocomunitario.
- Llevar a cabo las funciones establecidas en la Normativa Interna de Funcionamiento del Registro de Mediadoras y Mediadores del COEESCV. Y hacer seguimiento de la normativa que se publique en relación al Registro de Mediadores Familiares de la Comunidad Valenciana.
- Aportar al Colegio una fuente documental y bibliográfica en referencia a la mediación. Poniendo a disposición de los y las colegiados/as libros, artículos, revistas... para su consulta.
- Continuar participando activamente en el Postgrado de Mediación Socioeducativa.

NOTA INFORMATIVA DE LA COMISIÓN DE MEDIACIÓN

Se comunica que las competencias correspondientes al Registro de Mediación Familiar de la Comunidad Valenciana han pasado de la Conselleria de Bienestar Social (Dirección General de Familia) a la **Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas (Dirección General de Justicia y Menor)** en la C/ Bailía, 1 (46003 Valencia), quien asumirá las solicitudes de inscripción en dicho registro.

Comisión de Discapacidad Memoria de 2007

Coordinador: Vicent San Ramón

Reuniones durante el 2007:

Periodicidad mensual y ocasionalmente quincenal.

De los objetivos trazados para el año 2007 merecen una significación especial:

- **Estudios:**
Se ha finalizado el estudio sobre las condiciones profesionales de los educadores en el ámbito de la discapacidad y específicamente en los centros ocupacionales. Se incluyen aspectos relevantes como las titulaciones, cargos, edad, sexo... Las funciones de los profesionales han requerido una atención más detenida y separada dada su importancia.
- **Formación:**
El último trimestre, mediante un acuerdo con la Universidad, hemos organizado e impartido un módulo de 20 horas dedicado a la intervención socioeducativa en personas con discapacidad. En concreto personas con discapacidad psíquica y enfermos mentales crónicos.

En la preparación del programa y su impartición han intervenido todas las personas de la comisión de discapacidad del COEESCV y Francisco Javier Martínez (Gavi) por la parte de enfermos mentales. También ha contado con profesionales en activo de nivel contrastado y conocimientos muy actualizados. El guión elaborado ha preten-

dido ser práctico y cercano a la realidad que encontrará el alumno que acceda a un trabajo con discapacitados. Evidentemente debemos hablar de un módulo de iniciación por el corto tiempo disponible, pero suficiente para tratar los puntos clave y despertar el interés en profundizar. Al módulo asistieron alrededor de cuarenta alumnos lo que representa un éxito teniendo en cuenta las dificultades para compatibilizar horarios con otras clases. Este número es significativo teniendo en cuenta la gran cantidad de educadores sociales que, aunque contratados con otras denominaciones, trabajan en este ámbito y las expectativas que genera este sector. También responde a una falta de asignaturas en el programa de estudios que cubran esta temática. Así lo entendieron la Universidad y el COEESCV en las conversaciones previas al acuerdo y la valoración positiva por parte de los alumnos.

- **Defensa de la profesión y la calidad:**
El COEESCV, con la colaboración de la comisión, ha recurrido dos decretos de la Conselleria de Bienestar Social: uno referente a las Viviendas Tuteladas para personas con discapacidad y enfermos mentales crónicos y otro referente a los centros de atención diurna para enfermos mentales crónicos.

Hemos recibido contestación del primer decreto y hemos previsto una próxima reunión con el Director General.

Comisión de Dependencia Objetivos 2008

Coordinadora: Sandra Grau

- Creación y potenciación del grupo de trabajo.
- Estudio del papel del educador/a social en el ámbito de la Ley de Dependencia.
- Estudio del marco legislativo.
- Conocimiento de la aplicación en la Comunidad Valenciana y las actuaciones al respecto.
- Coordinación con otros profesionales y entidades vinculados con la Ley de Dependencia.
- Creación de una biblioteca básica para poder tener acceso a publicaciones oficiales, artículos de prensa, revistas y libros de texto.
- Colaboración en las publicaciones del COEESCV.
- Organización de sesiones informativas y formativas relacionadas con la Ley y su aplicación.

Comissió de Drogodependències

Gilbert Garcia i Bartoll
Máximo Sayago Pérez

INTERVENCIÓ SOCIOEDUCATIVA EN CONDUCTES ADDICTIVES

Com a continuació a la col·laboració conjunta entre Col·legi i Universitat, aquesta ens va proposar coordinar i organitzar un cicle de Formació a la carta. En concret el mòdul d'Intervenció socioeducativa en conductes addictives. Es tracta d'una oferta formativa de la Universitat de València. Compartirem amb alumnes d'Educació Social, però també de Pedagogia i Psicologia. Per tant, volíem que el cicle fóra el més complet possible. Han segut un total de vint hores de formació repartides en cinc sessions de quatre hores. Volíem donar una visió ampla del que són les addiccions, per això:

- Començarem amb una Introducció del sistema públic d'atenció a les addiccions a la Comunitat Valenciana, classe que va impartir la tècnica de la Direcció General de Drogodependències, Mercedes Sánchez Guerrero.
- La segona sessió la va impartir Pepa Gómez Moya, diplomada en Treball Social, doctora en Sociologia i professora titular del Departament de Treball Social i Serveis Socials de la Universitat de València. Ens va explicar com ha evolucionat la intervenció en els diferents àmbits de les addiccions, la pràctica professional en conductes addictives i la construcció de l'alcoholisme com un problema social.
- La tercera sessió tenia el títol de La intervenció de l'educador social associada a drogues; entre una postura crítica i una opció moral. Aquesta va ser la més desconcertant i crítica per als alumnes, als quals es va qüestionar sobre tot el que pensaven de les drogues. Fou impartida per Carles Sedó i Luzuriaga, amb un extens currículum com a llicenciat en Ciències de l'Educació, educador social, diplomad en Treball, professor de la Universitat de Barcelona, fundador de diferents associacions, entre d'altres, Educació per a l'acció crítica (Edpac).

- A la quarta sessió, en una primera part, vingué el psicòleg de la comunitat Los Vientos, Sergio Blanquer Mañó. Ens explicà el que pot aportar la psicologia a un educador social que assisteix a drogodependents.

I en la segona part d'aquesta sessió parlarem del que és una UDR: la definició, els objectius i el que representa la figura de l'educador social. Impartida per l'educadora social Silvia Ros Verdeguer.

- Tancarem la cinquena veient el que són les UPC i el que és un centre de Calor i Cafè.

Amparo Taberner Sanchis ens mostrà el recurs de prevenció i els distints programes implementats a Torrent.

M. José Oltra Navarro tancà el curs amb el que suposen els programes de reducció de danys i les funcions que els educadors/res podem desenvolupar en un centre d'aquestes característiques.

Un dels objectius del nostre col·legi és la difusió d'aquest i prioritàriament en la Universitat. Amb aquest curs hem volgut complir la finalitat i a la vegada donar una formació en addiccions als futurs educadors socials.

El curs comptà amb un total de cinquanta inscripcions i una assistència d'un 85%.

La cloenda finalitzà amb una enquesta que passàrem als alumnes. Aquesta ens ha mostrat l'índex de satisfacció i els suggeriments per a properes edicions. I també tot allò que com a col·legi podem millorar com a formació de qualitat.

Finalment, volem donar les gràcies a tots el professorat que ha impartit el curs i especialment a Maria Jesús Perales per la seua col·laboració, igual que a la Diplomatura en Educació Social en general.

Diploma de mediación en la intervención socioeducativa V edición

Inma Álvarez
Secretaria tècnica COEESCV



El 9 de noviembre de 2007 se puso en marcha la V Edición del Diploma de Mediación en la Intervención Socioeducativa, que organiza el COEESCV conjuntamente con la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Este curso se han matriculado 41 alumnos/as, lo que supone un incremento del 65% respecto a la edición anterior. La gestión administrativa y logística del curso se realiza desde la secretaría técnica del COEESCV.

Este año hemos seguido contando con la participación de expertos/as en los distintos ámbitos de la mediación (escolar, familiar, comunitaria, intercultural), y se ha incorporado como docente la argentina Marínés Suares, mediadora, psicóloga y especialista en terapia familiar, autora de diversas publicaciones relacionadas con la mediación.

En el Acto de Clausura, celebrado el día 30 de mayo, participaron, por parte de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, la Vicedecana de Educación Social, M^a Jesús Perales y el codirector Joan M^a Senent. En representación del COEESCV participó el Presidente, Máximo Sayago. En su intervención comentaron algunos aspectos de la organización y evaluación del curso.

En este número de Espai Social tenéis la información de la 6^a Edición del Diploma.

Formación a la Carta Módulo Practicum II

MP José Corbalán
Coordinadora Practicum-Formación a la Carta curso 2007/08

A lo largo del segundo cuatrimestre del curso escolar 2007/08, el COEESCV y la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación han coorganizado un **Seminario** titulado **“Análisis de la realidad profesional de la Educación Social en la Comunidad Valenciana”** incluido dentro del módulo del **Practicum - Formación a la Carta** de la Diplomatura de Educación Social.

Este seminario ha estado especialmente dirigido para el alumnado del Practicum II, matriculado en el tercer curso de la Diplomatura de Educación Social, y en el que también han participado estudiantes del Practicum I, de segundo curso.

Dicha formación se ha estructurado en varias mesas redondas, talleres y jornadas de trabajo durante los meses de abril y mayo de 2008. En un primer momento, se ha ofrecido una amplia visión de las diferentes áreas de intervención y campos de trabajo de la Educación Social, abordando las funciones y competencias desde un enfoque profesional.



También se ha llevado a cabo una Jornada de presentación del Código Deontológico, ofertada tanto al alumnado del Practicum como a las colegiadas y los colegiados del COEESCV.

Y finalmente, el seminario se clausuró con unas mesas redondas y de experiencias dedicadas a la orientación sociolaboral, la motivación a la búsqueda de empleo y la información de recursos de formación-empleo en la Educación Social, Áreas profesionales emergentes, donde han participado desde los sindicatos, SERVEF, OPAL, ADEIT, empresas privadas, diplomados y profesionales de la Educación Social, profesorado de la Facultad y miembros de la Junta de Gobierno del COEESCV.

Agradecer la colaboración y el esfuerzo de todas las personas que han participado en este proyecto de formación, ya que supone un hito importante para la construcción de nuestra profesión y para los futuros Diplomados/as en Educación Social.

Ceremonia de entrega de los Certificados de Homologación

Toni Jiménez Galván
En representación de los/as alumnos/as del Curso de Nivelación



En el marco del Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación se hizo entrega el día 25 de abril de 2008 del Certificado de Equivalencia con la Diplomatura de Educación Social a aquellas personas que cursaron estudios en la antigua Escuela de la Diputación de Valencia y en las Escuelas Profesionales Luis Amigó (EPLA), que durante los años 80 dieron respuesta a las necesidades de ciertos colectivos sociales más desfavorecidos, sobre todo menores con carencias económicas, afectivo-familiares, siempre contando con la implicación de los propios protagonistas y con la intervención de los agentes e instituciones sociales más cercanos a ellos.

En el Acto participaron el Vicerrector de Convergencia Europea y Calidad, Antonio Ariño, el Decano de la Facultad de Filosofía y CC. de la Educación, Ramón López, por las Escuelas Profesionales “Luis Amigó”, Juan Antonio Vives, en representación de la Asociación Noves Llars su actual presidenta, Cristina Rivera, por la Escuela de la Diputación su último director, Antoni Esteve, y el Presidente del COEESCV, Máximo Sayago.

Supone un reconocimiento tanto para los/as educadores/as sociales pioneros como para las entidades que gestionaron dichas escuelas: la Asociación Noves Llars y la Fundación Amigó, instituciones que no sólo impulsaron análisis teóricos de la realidad social, sino que desarrollaron proyectos concretos, como la creación de pisos tutelados, equipos de intervención socio-educativa en barrios y pueblos de la provincia de Valencia, gestión de centros que, inicialmente dedicados a las respuestas a las necesidades de niños y jóvenes, se ampliaron a propuestas más globales de intervención familiar, comunitaria e institucional.

Queda por mencionar que este reconocimiento no hubiera sido posible sin la aportación indispensable de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación que organizó el curso de Nivelación para la obtención de la equivalencia y del Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de la Comunidad Valenciana que ha pilotado todo el proceso con los organismos competentes en materia de homologación.

Otras actividades Colegiales



JORNADA DE PRESENTACIÓN DEL CÓDIGO DEONTOLÓGICO DEL EDUCADOR Y LA EDUCADORA SOCIAL, A CARGO DE IÑAKI RODRÍGUEZ, EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

Hace un año el COEESCV adquirió el compromiso de presentar oficialmente a sus colegiados el Código Deontológico de las Educadoras y Educadores Sociales. La oportunidad se presentó el 16 de mayo último, incluyendo este acto en el programa del módulo Practicum II de Formación a la Carta que organizan conjuntamente la Diplomatura de Educación Social y el COEESCV.

Esta actividad se dirigió tanto a los estudiantes de Educación Social como a los profesionales, cubriendo así otro objetivo: trabajar junto a la Universidad en todo aquello que permita el desarrollo profesional de los estudiantes y profesionales en activo.

Para ello hemos contado con la presencia de Iñaki Rodríguez, redactor del Código Deontológico junto con Araceli Lázaro y además es Licenciado en Psicología por la Universidad del País Vasco, Doctor en Pedagogía por la Universidad de Deusto y Diplomado en Coach ontológico empresarial.

Iñaki Rodríguez, lejos de presentar un conjunto de normas que aplicar, repasó la historia de la filosofía en busca de fundamentos relacionados con la construcción teórica del Código, que ha sido el resultado de un trabajo de varios años para concluir en un documento de carácter flexible y renovable.

Fue una exposición que buscó, como método y fin, el compromiso emocional de los asistentes ante los dilemas éticos que supone la práctica de una profesión que trata con personas. Quedó evidente que la ética es algo cotidiano y real; lo que hacemos y lo que no hacemos es trascendente, seamos conscientes de ello o no, y merece nuestra atención.

PARTICIPACIÓN EN LA MESA SECTORIAL DE SINDICATOS Y COLEGIOS PROFESIONALES EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

A través de la metodología denominada **Cumbre Apreciativa** se ha desarrollado la primera fase de participación en la elaboración de la Estrategia Valenciana de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible (EVEADS). La Cumbre Apreciativa consiste en la búsqueda cooperativa de lo mejor de las personas, los grupos, las organizaciones y el mundo que les envuelve.

El COEESCV fue invitado a participar en este encuentro que constó de dos sesiones, el 22 y el 29 de abril. Nuestra representante fue Clara Beltrán, vocal de la Junta de Gobierno.

El propósito de la primera sesión era:

- Descubrir las fuerzas y factores que han dado forma y éxito a las acciones de educación ambiental impulsadas desde los sindicatos y colegios profesionales hasta ahora.
- Poner en común y compartir los proyectos que cada participante ha aportado para descubrir los elementos de éxito comunes que los ha caracterizado. Aprender sobre las experiencias, fortalezas y recursos que la gente aporta a la mesa.

La segunda sesión de trabajo en el CEA consistió en:

- Diseñar y alinear las prácticas, las estructuras, los procesos, las políticas, las tecnologías y todo lo que puede llenar el plan de estrategia de sostenibilidad medioambiental en la Comunidad Valenciana.
- Planificar a corto, medio y largo plazo las iniciativas trabajadas anteriormente para consolidar la EVEADS.

La opinión de nuestra representante es que como profesionales tenemos mucho que aportar y la metodología de trabajo le ha parecido muy práctica. Los participantes han hecho mucho hincapié en que todo este trabajo se traduzca a corto y medio plazo en directrices de actuación reales y viables.

Se pueden consultar las conclusiones surgidas en las mesas sectoriales a través del enlace:
<http://www.cma.gva.es/eveads>



PREMIO REINA SOFÍA A LA LABOR SOCIAL

El pasado 16 de junio de 2008 se han fallado los premios de la Fundación para la atención a las toxicomanías de Cruz Roja Española (Crefaat). El jurado de los Premios "Reina Sofía" contra las drogas en su 16ª edición nacional ha concedido el premio en la categoría "Labor Social" al programa de prevención "Si te pasas, te lo pierdes. Controla lo que bebes" de la Asociación Controla Club de Valencia, por su labor en el año 2007. El director de programas es nuestro compañero colegiado Juan Carlos Peral. Ampliaremos esta noticia en el siguiente número de Espai Social.

RELACIONES CON LA UNIVERSIDAD:

El COEESCV ha participado en distintas actividades que han organizado a lo largo del presente año la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación y la Universidad Católica, atendiendo a su invitación:

20 DE FEBRERO 2008 - Participación en las Jornadas sobre el diálogo entre la escuela y la Educación Social celebradas en la Facultad de Filosofía y CC de la Educación.

3 ABRIL 2008 - Participación en las II Jornadas de la Universidad Católica.

28, 29 Y 30 ABRIL 2008 - Asistencia al I Congreso Internacional "Educación Católica para el siglo XXI" de la Universidad Católica.

7 MAYO 2008 - Asistencia a la Jornada del OPAL "Emprender desde la Universitat." en la Facultad de Economía.

5º Congreso Estatal

El pasado mes de septiembre, del 27 al 29 se celebró en la ciudad emblemática de Toledo, el **5º Congreso Estatal de las Educadoras y Educadores Sociales**, con el título **"La profesionalización: recorridos y retratos de una profesión"**

El Congreso fue un punto de encuentro de los participantes procedentes de distintos lugares de nuestra geografía y un espacio de debate para reflexionar acerca del proceso de la profesionalización de la Educación Social en España. Tres ejes han estructurado la propuesta a debate: **las políticas educativas y sociales; la formación del educador social y el desarrollo profesional.** La presentación de diferentes

comunicaciones enmarcadas en cada uno de los ejes, la exposición de experiencias, así como la habilitación del espacio abierto, han fomentado el encuentro e intercambio de información entre los congresistas.

En abril de 1995, se celebró en Murcia el I Congreso Estatal del Educador Social. Una de las conclusiones más importantes de este Congreso fue la de caminar hacia la consecución de Colegios Profesionales, donde pudieran unirse los profesionales que ejercen como educadores sociales y los diplomados con formación universitaria. En definitiva un modelo que recogiera el pasado, presente y el futuro de los educadores sociales.

Trece años de *andadura* consolidan éste objetivo con la presentación en el V Congreso de Toledo, del **Consejo General de Colegios oficiales de educadoras y educadores sociales**, que permite no solo la representatividad del colectivo en las distintas autonomías sino también a nivel de organismos estatales.

La oportunidad se brindó también con la presentación por parte de ASEDES del manual que recopila tres documentos profesionalizadores: la **"Definición de Educación Social"**, el **"Código Deontológico"**, y el **"Catálogo de Funciones y Competencias"** de la educadora y educador social.

La concepción de **la educación social como derecho de la**

ciudadanía, presente en el congreso, matiza los objetivos de la intervención socioeducativa y marca un hito en la historia de nuestra profesión. Ya no somos unos desconocidos, "esos profesionales de tercera que trabajan con población marginada o en riesgo", sino que nuestro campo de acción es visible en la sociedad actual.

Sólo nos queda felicitar a los organizadores, colaboradores y congresistas que han hecho posible éste encuentro, e invitarlos al **6º Congreso Estatal de las Educadoras y Educadores Sociales** que se celebrará en Valencia, organizado conjuntamente por nuestro Colegio y el Consejo General de Colegios de Educadores y Educadoras Sociales.



En Toledo se hizo el relevo para el siguiente Congreso con la entrega de un rollo de papel continuo con las observaciones y propuestas de los participantes

El pasado mes de septiembre se celebró en Toledo el V Congreso de Educadoras y Educadores Sociales con el título de “ La Profesionalización: Recorridos y Retratos de una Profesión”.

Uno de los tres ejes de desarrollo sobre la profesionalización fue el de “Políticas Sociales”. María Teresa Montagut participó con la ponencia “Educativo Social, Ciudadano y Agente de Cambio Social”

M. Montagut expone, razonada y claramente, sobre el concepto de ciudadanía, los derechos y las obligaciones de los ciudadanos, la responsabilidad y la libertad, los límites de lo público y lo privado... nos conduce a preguntarnos ¿cuál es el papel del educador social como ciudadano y “capacitador social” y como “agente de políticas públicas”?

El texto concluye con varios dilemas sobre los que reflexionar. M. Montagut no nos da, en su bien hilado discurso, soluciones, sino algo mejor: una buena base sobre la que pensar.



Educador Social, ciudadano y agente de cambio social

Teresa Montagut
Profesora de Sociología Universidad de Barcelona

La ponencia pretende aportar algunas reflexiones sobre las grandes cuestiones que plantea el eje 1 de este congreso: “Políticas educativas y sociales, administraciones públicas e iniciativas privadas”. Me voy a detener más en unos ítems que en otros, ya que ha parecido de gran interés la idea de relacionar la educación para la ciudadanía. Voy a dividir mi posición en tres partes. En la primera, me interesa plantear el alcance del significado de la ciudadanía y los límites, ya no sólo para su disfrute por parte de todas las personas, sino también aquellas limitaciones que la misma ciudadanía establece para el pleno alcance de lo que podría significar. En segundo lugar, me parece interesante ubicar la educación social como una política que está absolutamente vinculada a las transformaciones que se están produciendo en los estados del bienestar y por último, me gustaría terminar una serie de reflexiones, algunas de ellas a modo de dilemas, que permitan intercambiar ideas y debatir conjuntamente estos u otros planteamientos relacionados.

A. LA EDUCACIÓN SOCIAL COMO EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

¿Qué quiere decir educación para la ciudadanía? ¿qué es ser ciudadano? ¿por qué es importante la ciudadanía?

El ciudadano es una persona, que por pertenecer a una comunidad, se le han reconocido un conjunto de derechos y tiene a su vez un conjunto de obligaciones para con esa comunidad. [es importante resaltar esta premisa: Es el hecho de pertenencia a una comunidad política, un estado, lo que garantiza el reconocimiento de los derechos [de

aquí los problemas que tienen las personas que provienen de otros lugares del mundo—sin ciudadanía: “sin papeles” no hay derechos]]; con ello no estoy diciendo que sea justo o deseable; puesto que muy probablemente muchos de nosotros aspiremos a la consecución de una ciudadanía universal; deseo más bien utópico ya que en primer lugar requiere el establecimiento de la democracia en todos los países de cualquier lugar del mundo]].

EN SEGUNDO LUGAR, ME PARECE INTERESANTE UBICAR LA EDUCACIÓN SOCIAL COMO UNA POLÍTICA QUE ESTÁ ABSOLUTAMENTE VINCULADA A LAS TRANSFORMACIONES QUE SE ESTÁN PRODUCIENDO EN LOS ESTADOS DEL BIENESTAR

Por tanto estamos hablando de la ciudadanía liberal de las democracias modernas.

Suele recurrirse a la descripción que hizo Thomas Marshall en su muy nombrada conferencia de mediados del siglo XX “Citizenship and social class”, para definir los derechos de la ciudadanía. Marshall concibió la ciudadanía como el conjunto de derechos civiles, políticos y sociales conseguidos por los individuos (por las personas) de forma progresiva desde los inicios del capitalismo. Aunque debe plantearse con una cierta elasticidad y de acuerdo con la evolución histórica de cada país, se puede asignar de un modo general el reconocimiento de cada uno de esos derechos a un siglo distinto.

El primer elemento, los derechos civiles, está compuesto por aquellos derechos necesarios para el ejercicio de las libertades individuales que precisaba el nuevo orden social, el capitalismo. Se trata del reconocimiento de que todas las personas son libres frente a la ley establecida en el siglo XVIII mediante un conjunto de normas, de leyes, encaminadas a defender esas libertades individuales. La libertad jurídica entre las personas (“los hombres nacen y permanecen libres e iguales desde el punto de vista del derecho”), fue para la burguesía una conquista necesaria contra los privilegios hereditarios, fundamento de la sociedad feudal europea —y de otros medios de producción en otros lugares—.

Una vez que la libertad se consolidó, hicieron su aparición, en el siglo XIX, los derechos políticos. Significa el derecho a participar en el ejercicio del poder político, como miembro y elector del gobierno (o sea de la autoridad política). El paso del sufragio censitario (donde solo podían votar los que estaban inscritos en el censo de propietarios), al sufragio universal (mal denominado por ser sólo destinado a la mitad de la población), permitió que los trabajadores se organizaran políticamente y eligieran a sus representantes. Se trató, pues, de la garantía de viejos derechos a nuevos sectores de población. El primer país en donde se estableció el derecho “universal” (masculino) fue Francia en 1848 y hasta final de siglo se extendió a la mayoría de los países capitalistas. El sufragio femenino se inicia de siglo XIX y se extiende durante el primer tercio del siglo XX, con alguna excepción.

A estos derechos progresivamente adquiridos y extendidos, se añadieron en el siglo XX los denominados derechos sociales. Este tercer elemento, significa el reconocimiento de que el estado debe garantizar unos niveles mínimos de bienestar y seguridad económica que permitan a todas las personas vivir de acuerdo con los estándares de vida prevalentes en su sociedad. Representa la aparición de unas “necesidades sociales” que deben ser cubiertas por el estado. Se trata de las actuaciones políticas en materia de educación, de salud, de ocupación, de vivienda y de servicios sociales.

Como antecedentes de los derechos sociales podemos ver las políticas asistenciales desarrolladas hasta finales del siglo XIX; o el conjunto de medidas protectoras para establecer libremente un contrato de empleo con el fin de garantizar el derecho civil. O la protección social, iniciada con la legislación de Bismarck en 1882 para los trabajadores. (Sólo aquellas personas vinculadas al mercado laboral tenían cubiertas sus necesidades en el campo de la salud y un mínimo de protección en el caso de pérdida del empleo (temporalmente o por jubilación)). Pero tal vez el paso importante fue el reconocimiento del derecho a la educación. La educación de los niños tiene una conexión directa con la ciudadanía, es un prerrequisito indispensable

para la libertad civil. Cuando el estado garantiza que todo los niños tendrán acceso a la educación está poniendo las bases para que la definitiva ciudadanía sea efectiva. El derecho a la educación es un derecho social genuino de ciudadanía ya que permite el desarrollo del futuro adulto. Puede ser considerado como el derecho del ciudadano adulto a ser educado, más que como el derecho del niño a ir a la escuela. Otro “Marshall”, esta vez el economista Alfred Marshall, en su conferencia “el futuro de la clase obrera” pronunciada en Cambridge en 1873 expuso que era preciso que los trabajadores no fueran máquinas sino caballeros, hacía falta “civilizar” a los trabajadores. Para ello, el estado debía imponer de alguna forma su capacidad coercitiva, por ejemplo, obligando a los niños a asistir a la escuela, porque no han recibido educación no pueden apreciar, y por tanto no pueden elegir libremente las cosas buenas que distinguen la vida de los caballeros de la vida de la clase trabajadora: “Se trata, decía, de obligarlos a subir el primer peldaño, y de ayudarlos, si ellos quieren, a subir muchos más”.

Todos estos derechos o reconocimientos han sido posibles, se han consolidado, básicamente por dos vías, de un lado fruto de las presiones-luchas en algún momento de buena parte de los trabajadores o de las clases o grupos menos favorecidos, y en este sentido pueden ser entendidos como una conquista por parte de las personas, pero, del otro, son también una necesidad del propio sistema económico y político que rige el mundo moderno. Por ello también podemos considerar que la democracia política necesita un electorado educado y que la fábrica científica necesita trabajadores y técnicos con educación.

En definitiva, la ciudadanía de ser entendida como un estatus de aquellos individuos que forman parte de una comunidad política. En teoría (y a ello volveré más adelante), para el liberalismo, todos los que lo poseen son iguales respecto a los derechos y obligaciones que esta condición concede. Ese principio universal no determina qué derechos y qué deberes deben ser, sino que el desarrollo institucional de esos derechos ha ido produciendo una imagen de ciudadano ideal a partir del cual se puede medir su desarrollo y el camino a seguir para su profundización.

Ahora bien, esta concepción liberal de la ciudadanía pone énfasis en los derechos, pero ignora las obligaciones que las personas deben asumir. La expansión y el crecimiento del estado del bienestar nos ha hecho a todos muy conscientes de que somos sujetos de derechos y en este sentido el individualismo se ha ido extendiendo. Lo hemos interiorizado bajo la forma de unos derechos fundamentales cuyo cumplimiento debe exigirse al estado. (Todo lo que anda mal le es atribuido: “la culpa la tiene el gobierno” (nosotros ya pagamos los impuestos y el estado debe cuidar a los desfavorecidos). Aunque es verdad que los gobiernos son elegidos para que actúen en nombre de la

nales (que son los responsables de las políticas sociales) pudieran mantener los niveles de protección conseguidos en los decenios anteriores. Sin embargo, y debido a que esas políticas protectoras son precisamente las que han consolidado el reconocimiento de unos derechos sociales, es difícil volver atrás y se hace necesario hallar nuevas fórmulas para seguir prestando servicios. Una de ellas, que en más o menos grado se ha ido dibujando en todas las democracias avanzadas, es un nuevo escenario en donde muchas de las actividades en política social (y, por tanto, en educación social) están siendo llevadas a cabo por entidades civiles, privadas, y no directamente por instituciones o centros que pertenecen a la administración pública. ¿afecta todo ello de algún modo a la labor que se realiza? ¿se ven afectados los derechos sociales?

Veamos algunos parámetros para poder analizar el fenómeno.

Al igual que en otros campos de la vida política, en la política social se ha venido produciendo cambios significativos como consecuencia de las dificultades, económicas y políticas, de mantener las políticas públicas de bienestar social. Desde hace algunos años hay una mixtura público/privado en la puesta en práctica de políticas sociales. El gran desarrollo de entidades no lucrativas y el incremento del voluntariado-dos fenómenos que aún estando interconectados, son muy diferentes-son su más clara plasmación. En estos momentos, una buena parte de los programas de atención social son llevados a cabo por entidades de la sociedad civil con financiación pública. Cada vez más la administración-en todos sus distintos niveles-contrata o hace convenios con entidades y organizaciones de la sociedad civil para que lleven a cabo las tareas que hasta ahora prestaba directamente a través de sus instituciones. ¿Qué está sucediendo en nuestro sistema de protección social? Todo parece apuntar que, sin negar que pueda haber casos de clara privatización, en la mayoría de las políticas de los servicios sociales, se está iniciando una nueva etapa en la que toma gran importancia la gestión privada de determinados servicios públicos, creando un nuevo sector económico -o tercer sector-.

El tercer sector de acción social, es una esfera que aparece frente al espacio público, (compuesto por la actividad de las administraciones del estado), y al privado, (o conglomerado de relaciones de la sociedad civil movida por sus intereses y cuyo exponente más claro-aunque no el único-, son las relaciones de mercado). Ese espacio es el constituido por las actividades que parten (con iniciativa voluntaria) de entidades de la esfera privada de la ciudadanía para proyectarse de manera altruista (no para obtener beneficios) sobre terceros, es decir, sobre la esfera pública. Se trata de otro sector-económico, social y político-vinculado e interconectado con los dos sectores tradicionales. Es el terreno de lo privado público.

El tercer sector de acción social está pues constituido por las actividades de particulares dirigidas hacia el interés común. Para ello, se organizan, básicamente, en asociaciones no lucrativas. Nos encontramos con un conglomerado de pequeñas organizaciones-y alguna grande-con distintas fórmulas jurídicas, que prestan servicios sin ánimo de obtener beneficios y que canalizan-también, aunque no necesariamente-, la acción voluntaria de muchos ciudadanos. Aunque haya trabajo voluntario, las entidades no lucrativas son una fuente inagotable de trabajo profesional. No podrían llevar a cabo su cometido sin el trabajo de profesionales del trabajo social, y por tanto, de la educación social. En definitiva, se trata de la gestión de determinados servicios públicos que llevan a cabo entidades de la sociedad civil. Es, pues, una actividad que es pública pero no está directamente realizada por el estado a través de su administración y sus funcionarios. Es también una actividad decidida libremente por componentes de la sociedad civil (en este sentido es privada), pero sin estar vinculada al mundo mercantil, sin lucro. Así pues, configura el tercer sector de acción social el conjunto de entidades u organizaciones, ya sea con profesionales, ya con voluntarios, que prestan servicios a determinados colectivos o personas, o la comunidad de forma genérica. En suma, que dirigen su actividad, básicamente, (a) a la satisfacción de las necesidades sociales, al tiempo que (b) no poseen afán de lucro, (c) funcionan con una combinación de trabajo profesional y trabajo voluntario-en mayor o menor grado-y (d) son financiadas, en gran parte, por el sector público. Se ha desarrollado de diversas maneras en los distintos países, ya que depende no sólo de la historia y experiencias de la sociedad civil, sino también del grado de desarrollo del estado benefactor, de cómo se han interrelacionado los dos sectores y, por tanto, del modo de entender cómo debe ser el desarrollo de la organización del estado.

¿En qué sentido podemos decir que se están privatizando los servicios? ¿Es eso "privatización"? Y si no lo es, ¿cómo puede ser definido? Entramos de lleno en el dilema entre lo público y lo privado. Público, con frecuencia significa "común" y no necesariamente gubernamental. El ciudadano con espíritu público o espíritu cívico es el que se preocupa por toda la comunidad; pero en el mundo moderno los conceptos de gubernamental y público se han entrelazado tanto que, en ciertos contextos, son intercambiables. En definitiva, decir que alguna actividad es pública es invocar los derechos del propósito y la responsabilidad pública. Decir, en cambio, que algo es privado es dejarlo al ajuste del interés de las partes.

La privatización puede definirse como un cambio a manos no gubernamentales de algunas, o de todas, las funciones al producir un bien o un servicio que antes era producido, o que podía ser producido, públicamente. En el uso del concepto, hay, al menos, dos interpretaciones y cada una de ellas tiene efectos distintos. Para unos, la privatización

va asociada principalmente a unas disposiciones según las cuales el gobierno delega a la vez la prestación de loss servicios y el cobro de fondos para financiarlos, eso es, traspasa la responsabilidad al sector privado y el bien o servicio pasa a regirse por las leyes del mercado, excluyendo o permitiendo su consumo en función de criterios de rentabilidad económica. Un segundo uso está relacionado con las versiones que delegan lo primero (la prestación de servicios) pero dejan responsable al gobierno por lo segundo (su financiación). Esta fórmula no tiene los mismos efectos sobre la responsabilidad de la titularidad del servicio.

Por ello, para analizar el movimiento que se está produciendo en la moderna política social, propongo no hablar de privatización, ya que la privatización varía los derechos entre lo público y lo privado. Creo que debería hallarse una palabra para definir esta segunda acepción que se refiere a un fenómeno nuevo de la gestión pública desde el ámbito privado (desde la sociedad civil). La creciente borrosidad de los límites entre lo público y privado y, sus implicaciones, se encuentran entre los principales problemas al analizar las transformaciones de los estados asistenciales. Las nuevas formas institucionales mixtas deben ser conceptualmente interpretadas si se quiere comprender y planear con eficiencia la atención de las necesidades sociales.

Esta cesión de la gestión, puede no ser estrictamente un asunto administrativo ni los argumentos en su favor estrictamente técnicos. Por el contrario, el argumento de ceder la gestión pero no la responsabilidad, puede ser una preferencia normativa por reducir las dimensiones del gobierno y utilizar sistemas de prestación de política más pequeños y descentralizados. Esta línea de argumento no niega abiertamente la importancia de los programas de política social; de hecho, parece reconocer su importancia. Además puede ser visto como una cesión a la comunidad de parte del poder del estado.

Las actuales discusiones sobre la gestión privada de los servicios sociales comienzan, para unos, como si los servicios no prestados por la administración pública, a través de funcionarios, no pudieran ser considerados como públicos. Para otros, como si lo que estuviera en juego fuese una simple cuestión de aumentar la eficiencia. Más, la elección del modo de prestación es sólo una parte de un equilibrio más general que, además de la eficiencia, afecta la responsabilidad (pública y privada-colectiva e individual).

Quienes proponen la prestación de servicios a través del sector no lucrativo suelen afirmar, o bien, que la prestación puede ser más eficiente (a menor costo); o bien más humana y eficaz. La innovación en los esfuerzos privados, la ausencia de una burocracia costosa e innecesaria (muchas veces), la capacidad de identificar con precisión a

los "realmente necesitados" por medio de un conocimiento local o personal directo, y la experiencia empresarial del sector privado, son algunos de los elementos que sin duda repercuten en la suposición de unos mejores resultados.

LA CRECIENTE BORROSIDAD DE LOS LÍMITES ENTRE LO PÚBLICO Y PRIVADO Y, SUS IMPLICACIONES, SE ENCUENTRAN ENTRE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS AL ANALIZAR LAS TRANSFORMACIONES DE LOS ESTADOS ASISTENCIALES

Sin embargo, en muchos casos esas comparaciones directas de costo o eficiencia son, en gran parte, impropiedades. El principal objetivo al recurrir a canales no lucrativos puede no ser el hecho de buscar una mayor eficiencia al prestar algunos servicios, (que de todas maneras podrían ser prestados), sino tal vez llegar a los clientes (o a las necesidades) o a desempeñar papeles para los cuales una dependencia pública los hace más complejos. Sin olvidar que, en algún caso, puede también tratarse de un deseo de aligerar la carga del sector público, corresponsabilizando a la sociedad civil en esos quehaceres.

Ahora bien, el proceso no está exento de efectos perversos. Por ejemplo, al tratarse de un fenómeno de reciente aparición (y además que en España anda paralelo a la construcción muy reciente de un estado social y protector), podría dar lugar a situaciones de dejación o abandono de responsabilidades gubernamentales. Determinadas ideologías pueden aprovechar el empuje de este fenómeno para limitar la responsabilidad gubernamental. Otro efecto no deseado anda de la parte de la sociedad civil ¿hasta qué punto se es consciente de la responsabilidad social que se adquiere? ¿Es una plataforma de poder para alguna organización, que compite con los responsables gubernamentales? ¿Es el tercer sector un espacio para solucionar problemas particulares (o incluso para enriquecerse) más que para trabajar por el bien común?

¿Podemos seguir hablando de que presta servicios públicos? Depende. De un lado esas preguntas nos remiten a comportamientos de los ciudadanos implicados en esas organizaciones. Hay de todo como en cualquier otra esfera de la vida social. Esperemos que la democracia (la denuncia, el control, la participación) vaya "limpiando" ese espacio de las malas prácticas que puedan haberse instaurado. Y depende, también, de la voluntad de los poderes o administradores públicos para ejercer sus responsabilidades. Puede hablarse de servicio público siempre que se cumplan unas determinadas condiciones. La más importante es la de la responsabilidad del servicio. Si el estado, a través de sus administraciones, sigue siendo el garante de la atención de las necesidades sociales, estas políticas o ser- ➤

EL ESTADO-LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEBE GARANTIZAR A TODOS LOS CIUDADANOS LA IGUALDAD DE TRATAMIENTO DE SUS NECESIDADES, YA SEAN CUBIERTAS POR FUNCIONARIOS O POR ENTIDADES PRIVADAS-

vicios entran dentro de la categoría de responsabilidad pública. Pero para ello, los gobernantes deben velar para que no exista ninguna discriminación. Ningún ciudadano puede ser discriminado en la cobertura de sus necesidades sociales ni por razones de costo ni por ninguna otra razón. El estado-la administración pública, debe garantizar a todos los ciudadanos la igualdad de tratamiento de sus necesidades, ya sean cubiertas por funcionarios o por entidades privadas- y además debe poner los mecanismos necesarios para evaluar los resultados de esos servicios, ya que en última instancia a él le corresponde esa responsabilidad. Debe trabajar para que no haya ciudadanos de distintas categorías.

Si se ponen en funcionamiento los mecanismos necesarios para garantizar la responsabilidad pública y colectiva, podremos seguir hablando de "servicios públicos", aunque sean gestionados o producidos por medio de entidades privadas.

C. ALGUNOS DILEMAS PLANTEADOS PARA Y EN EL EJERCICIO DE LA EDUCACIÓN SOCIAL.

De mi exposición, quisiera extraer algunas ideas y plantearlas para un debate. Creo que alguna de ellas plantea un dilema difícil de resolver.

1. La educación social y la ciudadanía

Varios son los aspectos que vinculan ambas dimensiones. Se trata de una profesión con un plus añadido [aunque no la única], ya que el ejercicio de la profesión, por sí mismo es lo que puede ser [¿debería ser?] un ejercicio de ciudadanía que incide [o puede incidir] sobre la realización de los derechos de ciudadanía de otras personas. Por ello creo que hay planteadas, básicamente, tres cuestiones:

(1) El educador como ciudadano activo - movilizador de dinámicas sociales. ¿Es exigible a la profesión de educación social el compromiso para la comunidad? ¿Quién debe exigirle: el estado o la sociedad?

(2) La voz de los sin voz

Si es un agente social que trabaja entre el espacio público y el privado ¿Cómo canalizar la "voz" de las personas con discapacidad social, frente a quién, la sociedad o el gobierno de lo público?

(3) El tercer sector como fuente de ciudadanía ¿Cómo se debe articular la consolidación y el reconocimiento de la profesión para que sea compatible con actividades creadoras de ciudadanía como las de personas voluntarias?

2. La Educación social y las políticas

(1) La demanda social:

¿Cuáles son las demandas sociales? Puede haber demandas de mayor control y seguridad ciudadana, algo incompatibles con intervenciones educativas.

¿Cómo se articulan respuestas a determinadas demandas sociales?

(2) Profesión:

Dado el crecimiento del tercer sector de acción social, y su vinculación con el voluntariado, se plantean algunos dilemas de cara al fortalecimiento de la profesión. ¿Hasta qué punto el fortalecimiento de las entidades voluntarias [fuente privilegiada para el trabajo de educación social] repercute en el reconocimiento profesional? ¿Cómo aprovechar el potencial del sector no lucrativo sin debilitar la significación del educador como "trabajador social" (eso es agente público o político)?.

(3) Estado del bienestar.

(4) En esta mixtura público-privada, le corresponde a la administración pública nuevas funciones. El debilitamiento en tanto que gestor directo de los servicios o programas, debe ir acompañado de un fortalecimiento del ejercicio de su responsabilidad: análisis, programación, evaluación, etc. ¿cuál es el papel de la educación social en ese nuevo escenario?.

Y hay también, a mi entender, algunos retos y dilemas planteados en el ejercicio de la profesión a los cuales debe irse dando respuesta mediante la práctica profesional:

(1) ¿cómo conseguir capacitación social que genere ciudadanía?

(2) ¿cómo mantener el sentido público de los programas o servicios de las ONG?

(3) ¿cómo articular la responsabilidad del gobierno con la responsabilidad del gobierno con la responsabilidad de la sociedad civil?

Toledo 27 septiembre 2007.

Bibliografía:

Aristóteles: La política. Madrid: Centro de Estudios Políticos y constitucionales, 1997.

Camps, V. Y Giner, s. Manual de Civismo: Barcelona: Ariel, 1998.

Giner, S. Carta sobre la democracia. Barcelona: ariel, 1996

Montagut, T. Política Social: Una introducción. Barcelona, Ariel, 2004 (2ª edición)

Pettit, Ph. Republicanismo. Una teoría sobre la libertad y el gobierno. Barcelona: Paidós, 1999.

La educación y los animales

Nina Pérez Blasco.

Colegiada nº 49

Miembro del Grupo Educativo de la SVPAP (Sociedad Valenciana Protectora de Animales y Plantas)



Seguro que a algunos os sorprende vernos en esta revista, igual que sorprendió nuestra participación en el espacio de "experiencias" del V Congreso de Educación Social. "¿Qué pintan estos de los animales aquí?", me dijo un ¡¡educador social!! asistente al Congreso. Amablemente le dije que los paneles explicativos de nuestro trabajo y su justificación habían estado expuestos durante todo el Congreso y que si los hubiese leído su pregunta estaría de más. Me respondió en tono de burla (estamos acostumbrados) que pasaba de leer eso, que él había sido matarife, que le importaba poco la situación de los animales y que encontraba ridícula nuestra presencia allí.

¡Pues sí! Creo que pintamos y mucho. A poco que nos paremos a pensar estaremos de acuerdo. Como educadores pretendemos formar personas con criterio, con capacidad para conocer, discernir y elegir. Personas libres. Pero todos sabemos que nadie es libre si consiente la falta de libertad de los demás. Si no lucha por la libertad de los demás, si no es capaz de respetar a las personas, los animales, la naturaleza, el planeta... ¡Y así nos va! Todas las áreas de trabajo de la educación social están basadas en el respeto a los distintos grupos sociales a los que se dirige: mujer, menor, drogadiciones, discapacidad, medio ambiente... ¿Y los animales?

Afortunadamente la mayoría de los comentarios sobre nuestra presencia en el Congreso no fueron de este tipo.

Hay que decir que tuvimos una muy buena acogida, mucho mejor de la que esperábamos. La asistencia de buen número de educadores a nuestra presentación y el interés que mostraron por nuestro trabajo nos animan a continuar trabajando para que la educación llamémosla "animalista" llegue a formar parte de la Educación Social. Muchos educadores asistentes al Congreso lo veían claro. Muchas gracias a todos.

Demandas socioeducativas nuevas siguen apareciendo y diversos colectivos y organismos oficiales intentan satisfacerlas. Nuestra labor se justifica desde esta perspectiva definiendo un nuevo campo para la educación social. Al igual que años atrás ocurrió con la incorporación de otros ámbitos hasta entonces en manos del voluntariado, nuestra labor podría en un futuro tener un carácter profesional.

El grupo educativo de la SVPAP se dedica a tareas educativas, formativas e informativas dirigidas a personas de distintos colectivos: colegios, institutos, centros culturales, asociaciones, grupos profesionales, ayuntamientos, etc., mediante charlas, mesas redondas, conferencias, artículos de prensa, programas de radio, libros educativos y cursos de formación del profesorado y policía local.

El fin principal del grupo es la educación de personas en el respeto hacia los animales. Estamos convencidos de que cualquier cambio de mentalidad respecto al trato que se da a los animales y la adquisición de nuevos valores de respeto, se han de lograr fundamentalmente por medio de la educación y de la aplicación de medidas legales que muchos ayuntamientos han aprobado y que, para poder aplicar, deben dárlos a conocer educando a la población.

En este sentido necesitarán en un futuro próximo contar con una plantilla de educadores sociales formados en estos temas.

Pensamos que la educación en la sensibilidad, la justicia y el respeto es básica para la formación integral de la persona. Y esta educación es la que evitará, no sólo los abusos y violencia con los animales sino, por ende, con los humanos. Sabido es lo predecible del comportamiento que un

maltratador de animales puede tener con las mujeres, la mayoría de ellos ya mostraban antes un comportamiento violento con los animales.

Como dijo Rosa Montero en su artículo "Indicios" publicado en El País el 11-3-08:

"Hace un par de semanas, un iraní de setenta años fue condenado a treinta latigazos y cuatro meses de cárcel por pasear a su perro. Se le acusó de desorden público: en Irán está prohibido sacar a la calle a los perros porque el Islam los considera impuros.

(...) La lúcida intelectual marroquí Fátima Mernissi a quien escuché decir por primera vez, hace muchos años, que uno de los más exactos indicios del nivel de democracia de una sociedad era la manera en que trataba a sus mujeres. Tenía toda la razón, y hoy su afirmación es una obviedad comúnmente admitida. Pues bien, yo querría añadir otro indicador del desarrollo de un pueblo y de su nivel de civilidad: la manera en que trata a sus animales. Hay una estrecha relación entre el respeto hacia las personas y el respeto hacia las bestias. La contención de la violencia y la protección del débil y el distinto son valores propios del

progreso, rasgos esenciales del avance democrático que protegen tanto a los individuos como a los animales. Son principios éticos generales y no pueden tener excepciones, de la misma manera que la Declaración de los Derechos del Hombre dieciochesca no fue realmente válida hasta que no englobó también los derechos de la mujer. Por eso no es de extrañar que el fundamentalismo iraní prohíba sacar perros y azote ancianos, porque pisotea salvajemente todos los derechos de sus ciudadanos."

La irrefutable contundencia del pensamiento de Rosa Montero en este artículo, como en tantos otros, nos hace ver con meridiana claridad que la liberación humana no será completa si no incluye la liberación animal, verdadera esclavitud contemporánea. Y uno de los caminos más importantes para conseguirlo es la educación.

Consideramos que nuestro trabajo, aún bastante desconocido y poco valorado no es sino el de un educador social. Esperamos que este primer contacto que valoramos muy positivamente, sea el inicio de un nuevo campo de trabajo para la educación social. Gracias todas/os.



¿Educar valores en el deporte?

David Peris Delcampo
Eduador Social nº colegiado 1421. Psicólogo del deporte que ha ejercido entre otros, en la Fundación y el CD Castellón, Fundación Real Madrid, Real Federación Española de Atletismo y la etapa de formación de base del Valencia CF.

El deporte es un magnífico medio para que los más jóvenes (y los no tan jóvenes) adquieran una serie de destrezas y se desarrollen física, emocional, social y psicológicamente, además de aprender y mejorar sus habilidades relacionadas con el deporte en cuestión.

Es importante diferenciar, en este sentido, lo que es el deporte, de cualquier otro tipo de actividad física. El deporte siempre es una actividad con una normativa, con una federación detrás, que tiene una finalidad, (es decir, una actividad física reglada, con una normativa clara y una institución tipo federación que lo respalda), mientras que la actividad física puede ser menos reglada, sin necesitar tanta "calidad" respecto a las demandas de organización y planificación de la propia tarea y puede ser más suave que cualquier deporte.

Otro aspecto importante (y que seguramente muchos de nosotros ya damos por supuesto) a tener en cuenta es que, hagamos lo que hagamos, vamos a enseñar valores o contravalores. Es decir, en cualquier actividad, el niño o el joven (o el adulto) aprende. Si le facilitamos las condiciones para que adquiera buenos hábitos, y adquiera buenos valores, seguramente los aprenderá. Si, por el contrario le "enseñamos" hábitos, conductas... que no son adecuadas, también le estaremos educando, pero mal, con contravalores. Esto ocurre cuando, por ejemplo, los deportistas insultan a los árbitros, no respetan a los compañeros y a los contrarios, no aceptan los errores y los fracasos adecuadamente, o se desaniman fácilmente ante cualquier adversidad. De ahí la importancia de planificar y actuar en conciencia cuando se desarrolle cualquier actividad, como, en este caso, es el deporte.

.....
HAGAMOS LO QUE HAGAMOS, VAMOS A ENSEÑAR VALORES O CONTRAVALORES

¿Qué valores podemos educar en el deporte?
 Con una buena planificación y una buena práctica, es

posible fomentar la personalidad de los niños y jóvenes en el deporte. Valores como los siguientes se pueden y deberían desarrollar a través de una buena práctica deportiva:

- **Compromiso:** si un niño/joven acepta lo que supone realizar un deporte, y es consecuente con sus acciones, aprende lo que es el compromiso.
- **Cooperación:** es, sobre todo en deportes de equipo, donde los jóvenes deben, para ser competentes, aprender a cooperar con otros.
- **Creatividad:** la capacidad de aportar soluciones nuevas a un problema o situación se puede y se desarrolla a través de una actividad deportiva que potencie este valor; incluso algunos deportes son un marco excelente para potenciar la creatividad.
- **Confianza:** tener fe en sus propias posibilidades y aprender que se tienen recursos y habilidades propias para luchar por un objetivo.
- **Constancia:** o intentar, una y otra vez lograr unos objetivos que se marcan, y no desfallecer ante las dificultades.
- **Respeto:** por las figuras de autoridad, los compañeros, rivales, normas...
- **Aceptación:** saber aceptar que las cosas vienen como vienen, sin lamentarse en exceso ni tampoco caer en la desidia.
- **Tolerancia:** o aceptar las diferencias de otros con naturalidad.

Además de estos valores, pueden incorporarse otros al planteamiento de la actividad deportiva. Lo importante es que, como en cualquier actividad, exista una buena planificación para poder trabajar adecuadamente lo que se quiera trabajar. También hay que reseñar que muchos de estos valores están implícitos en el propio deporte, en la organización de la misma, en su forma de desarrollarse y en cómo actúan las personas implicadas en que se lleve a cabo.

¿Quién debe dirigir la actividad deportiva?
 La actividad deportiva debería llevarse a cabo por

LO IMPORTANTE ES QUE EXISTA UNA BUENA PLANIFICACIÓN PARA PODER TRABAJAR ADECUADAMENTE LO QUE SE QUIERA TRABAJAR

monitores deportivos, entrenadores o, en su defecto, personas con estudios en educación física, ya que son los verdaderos especialistas en esta área. Son ellos los que saben qué ejercicios pueden ser adecuados para cada edad, qué objetivos, contenidos y actividades pueden utilizar y conocen cómo optimizar estas actividades.

Seguramente, en otros casos de actividad física, menos reglada, con menos "complejidad" para llevarlas a cabo, sí puede ser adecuado (y de hecho tiene que ser así) que el/la educador/a social dirija actividades de este tipo, como paseos por la montaña, juegos de animación con objetivos socioeducativos, marchas suaves en bicicleta... Pero una actividad deportiva (o incluso una actividad física con objetivos y contenidos con gran importancia física o psicomotriz), debería llevarse a cabo por profesionales especializados para así optimizar los beneficios que pueden desarrollar los practicantes.

El educador o la educadora social debe de ser consciente de esta realidad y, a partir de aquí, buscar la mejor manera de aprovecharse de este magnífico marco educativo para optimizar su trabajo. Tiene una importante responsabilidad cuando, siempre que esté en sus manos, deba elegir un buen marco deportivo para que los grupos que estén bajo su responsabilidad se beneficien del deporte y no salgan perjudicados.

Importancia del equipo multi e interdisciplinar

Lo ideal para cada marco de trabajo es que esté compuesto por personas con diferente formación pero que todas aporten para lograr la "excelencia" en la actividad de la que se trate.

En el deporte, cada vez es más frecuente encontrar distintos profesionales que trabajan conjuntamente para lograr una actividad deportiva de calidad. Entrenadores de distintos niveles, preparadores físicos, médicos deportivos, fisioterapeutas con especialización deportiva, nutricionistas especializados, psicólogos del deporte... son profesionales que cada vez más conviven en un entorno deportivo para dotar a los jóvenes deportistas de lo mejor para ellos, utilizando el deporte como marco educativo.

Seguramente, y en un entorno puramente competitivo (y aunque las edades de los practicantes sea de iniciación), es realmente difícil que un educador social pueda incorporarse a este grupo de profesionales (entre otras cosas por la extremada especialización que cada vez más se requiere

a los técnicos del deporte, además de las propias características particulares del mismo); pero sí es factible que el educador o la educadora social participe, aportando sus conocimientos y profesionalidad en otros entornos más amplios, donde el deporte sea un elemento

más para la formación de unos colectivos más o menos numerosos.

Por ejemplo, en un grupo de jóvenes con problemas de conducta que forman un equipo de fútbol para jugar una liga de barrio, el educador social puede ser uno de los agentes de intervención para facilitar la adaptación de estos jóvenes a un ambiente normalizado.

También, los servicios sociales, junto con el servicio de deportes de un ayuntamiento pueden buscar la colaboración de un educador social para que les oriente sobre cómo organizar una competición deportiva de manera que todos se sientan integrados y puedan varios grupos de población, aprovecharse de una práctica deportiva de calidad; o integrar grupos con los que está trabajando este profesional. O bien es el propio educador social el que busca una actividad deportiva, con unos determinados objetivos, contenidos y actividades, que considera son más adecuadas para la persona y/o grupo con los que trabaja, para que adquieran una serie de beneficios que forman parte de su trabajo educativo.

Es decir, según qué características del deporte, qué grupos de población, qué practicantes y qué objetivos de trabajo, es necesario que todos los profesionales que puedan aportar cosas, aporten (según sus conocimientos y profesionalidad y respetando las características propias de cada deporte y situación en particular) para que toda actividad (en este caso deportiva) se plantee de la mejor manera.

SÍ ES FACTIBLE QUE EL EDUCADOR O LA EDUCADORA SOCIAL PARTICIPE, APORTANDO SUS CONOCIMIENTOS Y PROFESIONALIDAD EN OTROS ENTORNOS MÁS AMPLIOS, DONDE EL DEPORTE SEA UN ELEMENTO MÁS PARA LA FORMACIÓN DE UNOS COLECTIVOS MÁS O MENOS NUMEROSOS.

Cinco ideas erróneas a evitar para proporcionar deporte de calidad

Como cualquier otra actividad, una buena práctica deportiva reportará beneficios a sus practicantes; ya sea físicos, emocionales o de otro tipo. Pero siempre que se desarrolle adecuadamente, por personas especializadas y utilizando los medios adecuados. Es decir, para que la actividad deportiva sea beneficiosa, tiene que ser de calidad. A continuación presentamos unas ideas, presentes en distintos entornos, que pueden ser el desencadenante de una mala práctica deportiva. Son las siguientes:



"El deporte siempre es beneficioso": No siempre es beneficioso. El deporte puede provocar molestias físicas, malos aprendizajes sociales, o serios perjuicios emocionales si no se hace bien.

Por ejemplo, dolor y molestias en la espalda a alguien que nade sin hacerlo correctamente, problemas cardiovasculares o de desarrollo a niños que no reciben lo que le corresponde a su edad, adquisición de malos hábitos como no respetar las normas sociales o las instalaciones o, exceso de agresividad o de estrés.

"Cualquiera puede dirigir una actividad física o un deporte": si cada actividad deportiva tiene un objetivo (cosa que debería ser así), lo lógico es que personas competentes pongan los medios adecuados para que se cumpla este

objetivo, es decir, especialistas en la actividad que van a hacer los chicos/as.

Por ejemplo, no es adecuado que el padre de un jugador entrene a un equipo con pantalones vaqueros, dando gritos reprendiendo a sus jugadores e imitando a un entrenador que ha visto a equipos o deportistas adultos, que no tienen nada que ver con las características de los niños/jóvenes que están a su cargo. En cambio sí lo sería que una persona mínimamente preparada y con un estilo de funcionamiento adecuado para su grupo de edad, planifique y dirija a este grupo de deportistas.

"Si los niños/jóvenes no ganan no se divierten": existe algo más que ganar o perder en el deporte. Qué han aprendido, lo a gusto que están, si perciben que progresan

o no, si hacen amigos... o todo lo que ya hemos comentado en relación a los valores.

Si, los niños o jóvenes sólo están pendientes del resultado deportivo, se mostrarán más irritables, tendrán más dificultades de mantener su autoestima independiente de los logros deportivos y disfrutarán mucho menos del proceso. En cambio, si aprenden a conocer sus límites personales, esforzarse al máximo, valoran el conocer cosas nuevas o a vivir el momento, entre otras cosas, su actividad deportiva será mucho más enriquecedora.

“Lo importante es que jueguen y ya está”: como ya hemos comentado, para que una actividad deportiva sea beneficiosa ha de tener una planificación y unos medios adecuados. De lo contrario, incluso puede ser muy perjudicial.

Así, si no se es consciente y se controlan las actividades deportivas, puede ocurrir que aparezcan problemas cardiovasculares al realizar esfuerzos excesivos, óseos si se trabaja la fuerza cuando no se debe u otros problemas de tipo emocional.

“Son mucho más importantes los estudios que un deporte organizado”: los estudios, obviamente, son muy importantes. Pero también lo es que un joven entienda lo que significa aceptar la responsabilidad y todo lo que conlleva el compaginar estudios y deporte y organizarse el tiempo para poder llegar a todo entendiendo que el deporte tiene un importante valor educativo. Lo ideal es facilitar los medios para que los jóvenes combinen adecuadamente los estudios y la actividad deportiva para que puedan obtener beneficios de ambas actividades.

Por ejemplo, no es educativo que un jugador de fútbol, de balonmano o de tenis, no vaya a entrenar siempre que al día siguiente tenga un examen, porque no cumple con la responsabilidad que ha adquirido al practicar ese deporte (que perdería, en este momento, su valor educativo). En cambio, sí lo sería que, antes de comenzar la temporada, hiciera un pacto con entrenadores, padre y madre y los implicados, de manera que tuviera bien planificadas las condiciones para que pudiera compaginar ambas actividades, con las penalizaciones correspondientes si se considerasen, y que dotara de los recursos necesarios para ello, pudiendo cumplir con ambos compromisos adquiridos.

Es decir, para que las cosas, las actividades, desarrollen buenos hábitos, sean adecuadas y beneficiosas, hay que hacerlas con un criterio adecuado, hay que hacerlas bien.

Consejos a tener en cuenta

De esta forma, si queremos fomentar un deporte de calidad deberemos tener en cuenta cosas como las siguientes:

- Objetivos adecuados a las edades y características de los deportistas: objetivos que pueden ser de varios tipos y donde pueden estar incluidos, de manera explícita, valores a desarrollar, o bien de forma transversal.



- Encargados de la actividad preparados y sabiendo lo que hacen: es decir, entrenadores, monitores o personas que realmente saben qué y cómo hacerlo.

- Planificación adecuada: tipos de entrenamientos, lugar donde se realiza la práctica, material, tiempo, temporalización, personas implicadas...

- Competiciones adecuadas: donde los deportistas puedan sentir que son capaces, válidos y disfrutan de la actividad.

- Entorno adecuado: o todo lo que rodea al deporte, desde entrenadores, árbitros, padres y madres, directivos, jueces, prensa...

Y si tenemos en cuenta aspectos como los señalados, podremos hablar del deporte como una actividad educativa, podremos hablar de un deporte de calidad como instrumento para (entre otros aspectos) educar valores.

Conclusiones

El deporte, bien hecho, es muy beneficioso. En cambio, si no tiene las mejores condiciones para la edad y caracterís-

ticas de los deportistas, puede ser una mala herramienta que perjudique a sus practicantes. La idea de que el deporte siempre es bueno, es totalmente falsa. Las personas que puedan, de alguna manera influir en que las condiciones deportivas sean las mejores, deberían conocer y hacer lo posible para que así sea. No es suficiente con apuntar a los chicos o las chicas a cualquier deporte; además, hay que asegurarse de que esta actividad tenga las mejores circunstancias para cada practicante.

Si es así, si ofrecemos un deporte de calidad, los practicantes se beneficiarán al adquirir o potenciar una serie de valores entre otros aspectos físicos, sociales, educativos... Pero, para ello, el deporte hay que hacerlo bien.

Bibliografía relacionada recomendada:

Carreras, LL. y otros (2006). Cómo educar en valores. Madrid: Nancea.

Pujol, E. y Luz, I. (2002). Valores para la convivencia. Barcelona: Rincón del Libro.

Para ampliar los contenidos de este texto:

Peris Delcampo, D. (2003). Los padres son importantes...

para que sus hijos hagan deporte. Castellón: Fundación CD Castellón.

Peris Delcampo, D. (octubre, 2005). Trabajo Psicológico en la Base. Revista de Actualidad en Psicología del Deporte, nº 6. A descargar desde www.psicologiadeportiva.com

Peris Delcampo, D. (octubre, 2005). Psicología del Futbolista de Base: Conceptos Aplicados. Revista "El Entrenador Español", nº 106, a descargar desde www.comiteentrenadoresrfe.com

Peris Delcampo, D. (octubre, 2007). Intervención Psicológica con Padres y Madres de Futbolistas. Revista "El Entrenador Español", nº 114, a descargar desde www.comiteentrenadoresrfe.com

Peris Delcampo, D. (en prensa). Intervención Psicológica con padres y madres de deportistas. En Buceta Fernández, J. M. "Psicología del deporte: 10 años de experiencia internacional". Madrid: Dykinson.

Curso de Intervención Socioeducativa con Adolescentes en Riesgo: Monográficos (3ª Edición)

La Fundación Amigó tiene una extensa tradición histórica con menores y jóvenes. Esa experiencia acumulada le ha permitido también trasladar conocimientos de las prácticas profesionales a la formación. Desde el año 2006 el COE-ESCV colabora directamente junto con la Universidad en el curso de Intervención Socioeducativa con Adolescentes en riesgo, que organiza la Fundación Amigó, porque lo consideramos de especial interés para los/as educadores sociales. Para dar cuenta de esta labor hemos entrevistado a José Javier Navarro, quien además de acreditar una amplia experiencia profesional y docente dirige junto con Manuel Tarín este curso. Ambos son autores del libro "Adolescentes en riesgo".

Esta entrevista se realizó en la Colonia San Vicente Ferrer, Centro de Medidas Judiciales, que dirige la Fundación Amigó donde José Javier Navarro tiene su espacio cotidiano de trabajo.



Síntesis biográfica y trayectoria profesional de los directores del curso.

Manuel Tarín (Nolo) se forjó como profesional trabajando como educador de calle en el barrio de La Plata en Valencia. Tras muchos años de intensidad y dedicación al medio abierto pasó a trabajar en el ámbito residencial donde hoy día sigue desarrollando su labor. Su interés por la formación le llevó a ampliar sus estudios y actualmente combina su práctica profesional con la formación de futuros educadores sociales en la universidad.

José Javier Navarro (JJ) emprendió su itinerario profesional desde los Poblados Marítimos de Valencia inspirado en la perspectiva comunitaria, y en la intervención con familias y jóvenes con problemáticas de Salud Mental. Acumula gran experiencia en la intervención social y educativa con adolescentes en medio residencial, tanto en la protección de menores (centros de recepción y de acogida) como en el ámbito de las medidas judiciales, espacio en el que desarrolla su labor en la actualidad. Su intensa y reconocida trayectoria profesional también le ha llevado a combinar su práctica, con la investigación y la docencia universitaria para la formación de trabajadores sociales.

¿Qué os impulsó a iniciar este proyecto formativo?

Las ganas de seguir comunicando lo que en la elaboración del libro "Adolescentes en riesgo" habíamos empezado a reflexionar. Pero queríamos ahora hacerlo con otras personas; que profesionales con experiencias diferentes a las nuestras pudiesen enriquecer los contenidos del trabajo realizado. A la vez, nos inquietaba la demanda de formación que muchos profesionales nos habían transmitido durante el proceso de elaboración y posterior difusión del libro. Nos decidimos a aprovechar este impulso para lanzar la propuesta del curso, que de hecho tuvo una excelente respuesta.

Conociendo el rigor con que realizáis la evaluación de los cursos, ¿qué balance harías de las dos primeras ediciones?



Sin duda muy positivo, la respuesta en la participación ha superado todas las expectativas en las dos primeras ediciones. Respecto a la calidad de la formación se ha valorado por los participantes cómo bastante óptima. Evidentemente hay elementos a mejorar, algunos de ellos derivados de la diversidad y heterogeneidad de los ponentes, y también de la falta de tiempo para profundizar en algunos aspectos. Aún así nosotros siempre hemos explicado que aunque se trataba de un curso de especialización, las dos primeras ediciones tenían un carácter generalista (realizar una mirada reflexiva sobre la globalidad de los espacios y aspectos de la intervención con adolescentes). Para en una segunda parte del curso (ésta es la propuesta de la ya inminente tercera edición-monográficos) profundizar detenidamente sobre cuestiones específicas. De la evaluación de los participantes también hemos rescatado para la tercera edición algunas aportaciones, entre ellas un mejor ajuste entre el tiempo y el número de ponentes, y también la inclusión de la perspectiva de género.

¿Qué perfil de participante en los cursos destacarías?

Muy variado, pero con un par de características comunes: por un lado personas que están interviniendo directamente con adolescentes (algo que hoy día no se tiene que dar por supuesto cuando hablamos de recursos formativos) y por otro lado personas con inquietud por revisar/reflexionar sobre sus prácticas profesionales. Nosotros valoramos muchísimo estos dos elementos, de hecho seguramente sea uno de los motivos principales que nos empuja a seguir moviendo esta iniciativa. Que educadores de centros de protección o de medidas judiciales, educadores de medio abierto, técnicos de servicios especializados... acaben su jornada laboral o cambien su turno y se vengan al curso tiene muchísimo valor. Sabemos perfectamente el esfuerzo que supone, ya que en nuestro sector pocas veces se convalida el tiempo de trabajo por el de formación. Los ponentes del curso se suelen sorprender muy gratamente de este perfil y también de la paridad de género en el alumnado que ha caracterizado a estas dos ediciones.

Ya los estudios del área de Bienestar Social indican déficit formativo importantes en la formación de los profes-

sionales que intervienen con jóvenes, ¿qué carencias habéis detectado a través de la experiencia de los cursos como más importantes?

Pues mira, es muy interesante la pregunta que nos planteas, ya que fue éste uno de los condicionantes principales para poner en marcha la primera edición: la ausencia de formación específica que pudiese reunir a profesionales de la intervención con chavales desde diferentes ópticas. Es decir, agrupar a profesionales que desde disciplinas dispares, abordamos la problemática adolescente y para los que una formación se nos hacía imprescindible para continuar en el camino.

Así, cuando publicamos nuestro primer trabajo, recuerdo que mucha gente de la que vino a la presentación, andaba demandando una formación de este tipo, sobre todo orientada a profesionales y que pudiese programar determinadas experiencias y ponentes que se alejaran un tanto de los parámetros ocasionales que proyecta la Universidad a través de sus paralelismos docentes, y que en determinadas ocasiones, quedan a años luz de las necesidades que detecta diariamente el profesional que interviene con adolescentes. Sentíamos la necesidad de plantear una formación que saliese directamente de la demanda del propio profesional, y así hicimos sondeando las propuestas formativas.

Tras estas dos primeras ediciones, entendemos como carencia fundamental el autodesconocimiento sobre las estrategias del profesional, nuestras inseguridades, algunos dilemas éticos que se presentan en la práctica diaria y la manera en que nos enfrentamos a la cotidianeidad del chaval; por ello, nos interesaba plantear una monografía que pudiese confrontar proporcionalmente al profesional con sus emociones.

Para esta nueva edición hay modificaciones de formato y de contenido, ¿a qué son debidas?

La verdad que ello ha sido tarea compleja y de mucha dedicación, pues a la inversa que la mayor parte de cursos en que se prepara una edición y el resto son idénticas copias, nuestro interés se ha centrado en dar al alumno un poder de participación significativo en este sentido. Así, con mucha ilusión y ganas de agradar, hemos intentado ajustarnos a las demandas

de los alumnos de ediciones anteriores; los cuales, solicitaban una formación que implicase mayores contenidos, dedicación y especificidad sobre algunos de los temas tratados. Además de ello, el formato conferencia seguía gustando, no obstante se solicitaba que se pudiesen diversificar algunos temas que habíamos dejado en el tintero, por aquello de la dificultad en cuanto a la implementación de los mismos en un formato tipo con sesiones secuenciales e intercaladas, referidas a temáticas definidas (por ejemplo la coeducación, perspectiva de género, ética y estética adolescente, etc.). Igualmente, las evaluaciones hacían una petición muy explícita respecto a la posibilidad de realizar el curso de manera parcial, por lo que tanto Nolo como yo, entendíamos que los monográficos ofrecían esa posibilidad (hacer uno o todos)

La verdad que esta edición la hemos preparado con mucha delicadeza y apostando por temas desde los que es difícil estructurar abordajes formativos, dada la escasa especialización docente que existe. Para mostrarte varios ejemplos, nos fue muy complicado encontrar a alguien que hablase de la adolescencia femenina sobre una perspectiva de conflicto; hay abundante especialización en relación a perspectivas de género, pero no en cuanto a adolescencia en la mujer. Sirva como otra muestra el monográfico titulado *¿Hiperactividad?*, pues estuvimos a punto de cancelarlo por la inexistencia de formadores especializados; nuestro interés estaba centrado en reflexionar si esta patología “estaba de moda” y descubrir respuestas formativas ante la casuística que representan los chavales de nuestro entorno, lógicamente teniendo en consideración que los estudios de hiperactividad existentes se encuentran basados sobre población exenta de los perfiles de riesgo con los que nosotros tropezamos a diario. Aún así, finalmente -creo- que los ponentes que vienen al curso han entendido nuestras demandas formativas y harán un esfuerzo por ajustarse lo máximo posible a nuestros intereses, pero puedo decirte que ha habido expertos con mucho currículum, que han declinado nuestra invitación, alegando no poder basarse en estudios sobre el perfil de “¿Hiperactividad?” que nosotros estábamos demandando.

Dada la buena acogida del curso tanto por las instituciones que colaboran como por los profesionales y estudiantes que asisten, ¿qué líneas de futuro consideras que podrían desarrollarse?

Bien, sabes perfectamente por el sector en el que estás inmerso, que para poder trabajar en drogodependencias, la administración reclama al profesional un número mínimo de horas formativas -o por el contrario convalidadas por experiencia laboral- éste es nuestro reto, que las administraciones, empresas, asociaciones y otros colectivos consideren esta premisa, por la que, para trabajar con adolescentes en una situación de riesgo, se haga imprescindible una formación teó-

“esta edición la hemos preparado con mucha delicadeza y apostando por temas desde los que es difícil estructurar abordajes formativos”

rico práctica previa ajustada a las necesidades que los chavales exigen. No olvidemos que trabajamos diariamente con adolescentes con muchísimas dificultades y que el profesional ha de estar preparado para asumir este tipo de retos. Es en esta edad, en la que se configuran los procesos de identidad, y dónde el profesional debe estar preparado para moldear la plastilina evitando el riesgo de que ésta se derrita.

Además de todo ello, entendemos fundamental, crear un foro de profesionales que puedan interconectarse, dado que la rutina diaria impide en muchas ocasiones fijarse en los proyectos que desarrollan otros compañeros que comparten la querencia del chaval y que al fin y al cabo, viajamos en el mismo barco. También entendíamos que el propósito de incluir alumnos de Educación Social y otras titulaciones de perspectiva socioeducativa, ofrecía una posibilidad idónea de iniciarse en el medio desde dentro, conectando codo con codo las estructuras formativas de la Universidad, con las experiencias de los profesionales que se acercan a ella para reciclarse.

¿Qué experiencias o profesionales docentes que han participado en los cursos destacarías?

Bueno, dicen que “*para gustos, colores*”, aunque entiendo que ha habido de todo; ponentes buenos, menos buenos y también malos... y otros que particularmente a Nolo y a mi, nos han entusiasmado, pero a los alumnos no y por ello no han repetido. Por destacar alguno, tanto Funes como Martínez Reguera nos ofrecieron una bombona de oxígeno para cada uno de los presentes en los pupitres. Otros menos conocidos como Eva Carbajo y Pepe Cabanes siguen puntuando altísimo en todos los cuestionarios de evaluación y ello es un indicativo de mérito, dado que no “*venden*” a priori como otros con más cartel. A Nolo y a mi, nos encantó la visión de las drogas y el consumo por parte de Carles Sedó, la experiencia del “*Hogar Saltillo*” de Portugalete, el delicado equilibrio entre lo normativo y lo afectivo que planteó Manolo Puig o la compleja experiencia del Equipo de Libertad Vigilada perteneciente a la provincia de Granada (Asociación IMERIS), ante el reto de “*complacer*” los indicativos mediáticos de D. Emilio Calatayud, el juez de menores más famoso de este país.

Qué experiencia formativa os hubiese gustado traer al curso que no hayáis podido conseguir?

Estas cosas no se pueden decir, porque estamos trabajando en ello; pero lo cierto es que tenemos para próximas ediciones un as bajo la manga, que como salga vamos a tener que buscar veinticinco Aulas Magnas. Aún así, te diré que para este curso tengo una espina clavada, pues estaba confirmada por segunda ocasión la asistencia de Carles Feixa, y finalmente se cayó del cartel dos días antes por una cuestión de enlaces aéreos; no obstante, me ha prometido que la próxima edición no falla. A ver si a la tercera va la vencida.



Organiza: FUNDACIÓN AME

Colabora: UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Octubre / Noviembre 2008

Curso de Especialización en INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON ADOLESCENTES EN RIESGO: MONOGRÁFICOS (3ª Ed.)

CALENDARIO SESIONES

CONFERENCIA INAUGURAL

03	17-19 h.	Adolescencia femenina y riesgo social: Una relación invisible Anna Berga (Fundació Pere Tarrés – Universitat Ramon Llull)
MONOGRÁFICO I		
OCTUBRE	10-14 h.	¿Hiperactividad? Manuel Soriano (Universitat de València)
	16-20 h.	Fundación ADANA (Barcelona)
	10-14 h.	Fundación ADANA (Barcelona)
MONOGRÁFICO II		
OCTUBRE	10-14 h.	Violencia de género y maltrato familiar en adolescentes Amaia Bravo (Universidad de Oviedo)
	16-20 h.	Josefa Sánchez (Colonia San Vicente Ferrer)
	10-14 h.	Josefa Sánchez (Colonia San Vicente Ferrer)
CONFERENCIA INTERMEDIA		
NOVIEMBRE	17-19 h.	Adolescentes: Devotos de la Globalización Arcadi Oliveres (Universitat Autònoma de Barcelona)
	MONOGRÁFICO III	
	10-14 h.	Diversidad y Convivencia intercultural Carlos Giménez (Universidad Autónoma de Madrid)
16-20 h.	Carlos Giménez (Universidad Autónoma de Madrid)	
10-14 h.	Pepe Cabanes (Maestro CAES. Mediador Intercultural)	
MONOGRÁFICO IV		
10-14 h.	La gestión de las emociones en la intervención con adolescentes Eva Carbajo (Unidad de psicología Hospital General de Valencia)	
16-20 h.	Eva Carbajo (Unidad de psicología Hospital General de Valencia)	
10-14 h.	Eva Carbajo (Unidad de psicología Hospital General de Valencia)	
CONFERENCIA CLAUSURA		
17-19 h.	El profesional de lo social ante los nuevos retos del adolescente Jaume Funes (Fundació Pere Tarrés – Universitat Ramon Llull)	

Medio Abierto • Trastornos de conducta • Medidas Judiciales • Educación • Drogodependencias • Salud Mental • Afectividad • Medio Residencial • Minorías Étnicas • Entorno familiar • Aprendizaje • Terapia grupal • Absentismo Escolar • Sexualidad

Octubre / Noviembre 2008

Curso de Especialización en INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON ADOLESCENTES EN RIESGO: MONOGRÁFICOS (3ª Ed.)

FICHA PRE-INSCRIPCIÓN

Nombre Apellidos

DNI Fecha nto.

Dirección

Población y CP

Teléfono Correo electrónico

Titulación/Habilitación Lugar de trabajo:

Experiencia Profesional

Motivación (breve descripción)

Deseo inscribirme en:

Opción A (Indicar monográfico):

Opción B:

Fecha:

Firma:

Enviar vía FAX al número 96 364 65 87

Medio Abierto • Trastornos de conducta • Medidas Judiciales • Educación • Drogodependencias • Salud Mental • Afectividad • Medio Residencial • Minorías Étnicas • Entorno familiar • Aprendizaje • Terapia grupal • Absentismo Escolar • Sexualidad

FUNDACIÓN
AMIGO

Organiza:

Curso de Especialización en INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON ADOLESCENTES EN RIESGO: MONOGRÁFICOS (3ª Ed.)



Octubre / Noviembre 2008

Colabora:
UNIVERSITAT ID VALÈNCIA
Facultat de Psicologia i Ciències de l'Educació (197)

FUNDACIÓN
AMIGO

Organiza:

PONETES / DOCENTES

Dr. ANNA BELLEGA DOMEDA. Dra. en Sociología. Miembro del Grupo de Investigación Emergente de Infancia y Familias en Ambientes Multiculturales de la Universidad Ramon Llull. Jefa del Área de Programas y Masters y docente en las Escuelas Universitarias de Trabajo Social y Educación Social de la Fundación Pere Tarrés (URL). Directora revista de Educación Social.

Dr. ALCADI OLIVERES BOGUELA. Dr. en Economía. Profesor Titular del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad Autónoma de Barcelona. Presidente de la Fundación "Justicia y Paz". Experto en ética, economía y globalización.

D. JAUME FERRÉS ANTIGA. Licenciado en Psicología y Periodismo. Ha trabajado para la defensa de los derechos de la infancia al Sindicato de Cataluña. Ha ejercido cargos y funciones ejecutivas y de asesoramiento relacionados con problemáticas de adolescentes y jóvenes en situaciones de dificultad social. Docente de las Escuelas Universitarias de Trabajo Social y Educación Social Pere Tarrés (URL).

Dr. MANUEL SORIANO SERRER. Dr. en Psicología. Profesor Titular del Departamento de Psicología Educativa y de la Educación de la Universidad de Valencia. Experto en temas de violencia de género, violencia familiar y violencia sexual. Investigaciones sobre TDNA y otros déficits del aprendizaje.

FULLA GARCIA JUAN BA. www.futura.org (Barcelona)

Dr. M. LUIS MATEO DE OLIVERA. Profesora Titular de Psicología Social de la Universidad de Oviedo. Especialista en situaciones de violencia juvenil y violencia familiar en adolescentes.

Dr. JOSÉ MANUEL VILLALBA. Licenciado en Psicología. Coordinador del Espacio Juvenil del Centro de Investigación "Cocrea. Sin Versos Emer" del Departamento de la Comisión de Justicia y AXPP de la Generalitat Valenciana. Co-autora de "Manual de intervención con familias y menores con conductas de maltrato".

Dr. CARLOS GIMÉNEZ ROMERO. Catedrático de Antropología Social y Aplicada de la Universidad Autónoma de Madrid. Dr. en Filosofía y Letras. Director del Instituto Universitario de Investigación sobre Migraciones, Etnicidad y Desarrollo Social (IIMEDS) y del Programa de "Migración y Multiculturalidad" de la Universidad Autónoma de Madrid. Asesor Adjunto al Decano del Menor de la Comunidad de Madrid. Comulador de la ONU para el Desarrollo (PNUD). Entre otras publicaciones, destaca "El Coleccionismo en España: protagonista, discurso y experiencias".

Dr. PEPE COLÓNES HERINDEZ. Licenciado en Sociología y Educador Social. Ha desarrollado funciones como mediador intercultural en diferentes instituciones de la Comunidad Valenciana y como gestor de programas de integración social de la cultura y tradición de los inmigrantes en sus respectivos lugares de destino. Colaborador de una Migración y el Logotipo en la escuela una realidad cambiante.

Colabora:
UNIVERSITAT ID VALÈNCIA
Facultat de Psicologia i Ciències de l'Educació (197)

FUNDACIÓN AMIGO

Curso de Especialización en
INTERVENCIÓN
SOCIOEDUCATIVA
CON ADOLESCENTES
EN RIESGO:
MONOGRÁFICOS (3ª Ed.)



Octubre / Noviembre 2008

Colabora:
UNIVERSITAT ID VALÈNCIA
Facultat de Psicologia i Ciències de l'Educació (197)

FICHA PRE-INSCRIPCIÓN

Nombre Apellidos

DNI Fecha nto.

Dirección

Población y CP

Teléfono Correo electrónico

Titulación/Habilitación Lugar de trabajo

Experiencia Profesional

Motivación (breve descripción)

Deseo inscribirme en:

Opción A (indicar monográfico):

Opción B

Fecha:

Firma:

Enviar vía FAX al número 96 364 65 87

DIPLOMA DE MEDIACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA.

6ª Edición

Código: 8412170

Características

Dirigido a: Diplomados en Educación Social, Trabajo Social y Relaciones Laborales; Maestros, Licenciados en Pedagogía, Psicología, Psicopedagogía, y otros diplomados y licenciados universitarios. Profesionales sin estudios universitarios que trabajen en experiencias o asociaciones de Mediación.

Duración: De noviembre de 2008 a mayo de 2009.

Horario: Viernes, de 16.30 a 21.00 h.; Dos sábados al mes, de 9.30 a 14.00 h.

Lugar de impartición: Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Avda. Blasco Ibáñez, 36 – 46100 Valencia.

Matrícula: 870 euros

La tasa de expedición del título no está incluida.

Dirección

Paz Ceballos, Leonhardt;
 Profesora Titular del Dpto. de Teoría de la Educación. Universidad Valencia
 Flor Hoyos Alarce
 Educadora Social, Mediadora. Miembro de la Comisión de Mediación del COEESCV.

Juan Mª Sement Sánchez

Profesor Titular del Dpto. de Educación Comparada e Historia de la Educación. Universidad Valencia.

Documentación a adjuntar.

Tres fotos; Fotocopia del D.N.I./ Fotocopia del expediente académico/ Fotocopia del título de Licenciado o Diplomado/ Fotocopia de otros títulos o diplomas/ Hoja manuscrita en la que se expongan los motivos por los que se desea acceder al Curso/ Ficha de Preinscripción/ Curriculum Vitae abreviado/ Los profesionales no universitarios deberán aportar carta de empresa u organismo que acredite el desarrollo de actividades profesionales relacionadas con el curso.

Preinscripción:

Hasta el 17 de octubre de 2008

DIPLOMA DE MEDIACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA. 6ª Edición

Título propio de la Universitat de València

Noviembre 2008 / Mayo 2009

www.adeit.uv.es/postgrado/8412170



FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA, ADEIT

Plaza Valenciana de la Paz, 3

46100 Valencia

Teléfono: 963 262 600

Fax: 963 262 700

E-mail: informa@adeit.uv.es

www.adeit.uv.es/postgrado

Información:

Fundación Universidad-Empresa, ADEIT

Plaza Valenciana de la Paz, 3

46100 Valencia

Teléfono: 963 262 600

Fax: 963 262 700

E-mail: informa@adeit.uv.es

www.adeit.uv.es/postgrado



COEESCV

POSTGRAU